



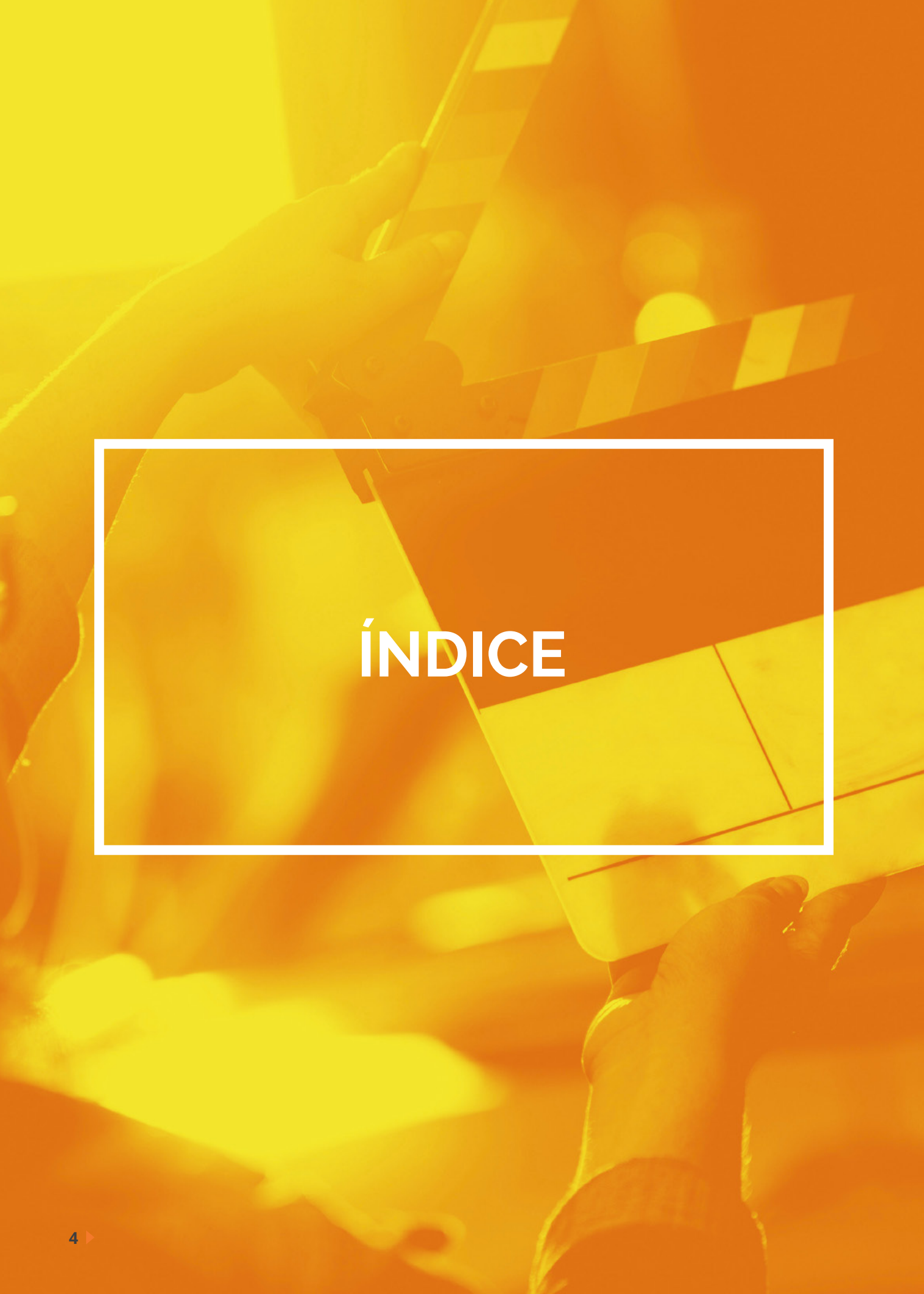
MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DESDE EL 1 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025



MEMORIA & BALANCE

2024
2025



ÍNDICE



6	COMISIONES Y CONSEJOS
10	Equipo TÉCNICO
11	Palabras PRELIMINARES
13	Gestión COLECTIVA
17	Gestión INTERNACIONAL
21	TESORERÍA DAC
23	ACCIÓN SOCIAL DAC
24	Fundación DAC
29	Asuntos PROFESIONALES DAC
31	CULTURA DAC
35	PRENSA y DIFUSIÓN DAC
39	DOCUDAC
41	Memoria y Balance GENERAL
55	Estados CONTABLES



COMISIONES Y CONSEJOS

**Para mantenernos
en contacto**

PRESIDENCIA

presidencia@dac.org.ar

SECRETARÍA GENERAL

secretariageneral@dac.org.ar

Comisión DIRECTIVA



Carmen Guarini
Presidenta



Marcelo Piñeyro
Vicepresidente



Horacio Maldonado
Secretario General



Gabriel Arbós
Secretario de Acción Social



Víctor Dínizon
Tesorero



Inés De Oliveira César
Prosecretaria General



Daniel de la Vega
Prosecretario de Acción Social



Carlos Jaureguiualzo
Protesorero



Juan B. Stagnaro
Vocal Titular



Viviani Imar
Vocal Titular



Tamae Garateguy
Vocal Titular



Martín Sabán
Vocal Titular



Sebastián Pivotto
Vocal Titular



Jorge Bechara
Vocal Titular



Jorge Nisco
Vocal Suplente



Daniel Barone
Vocal Suplente



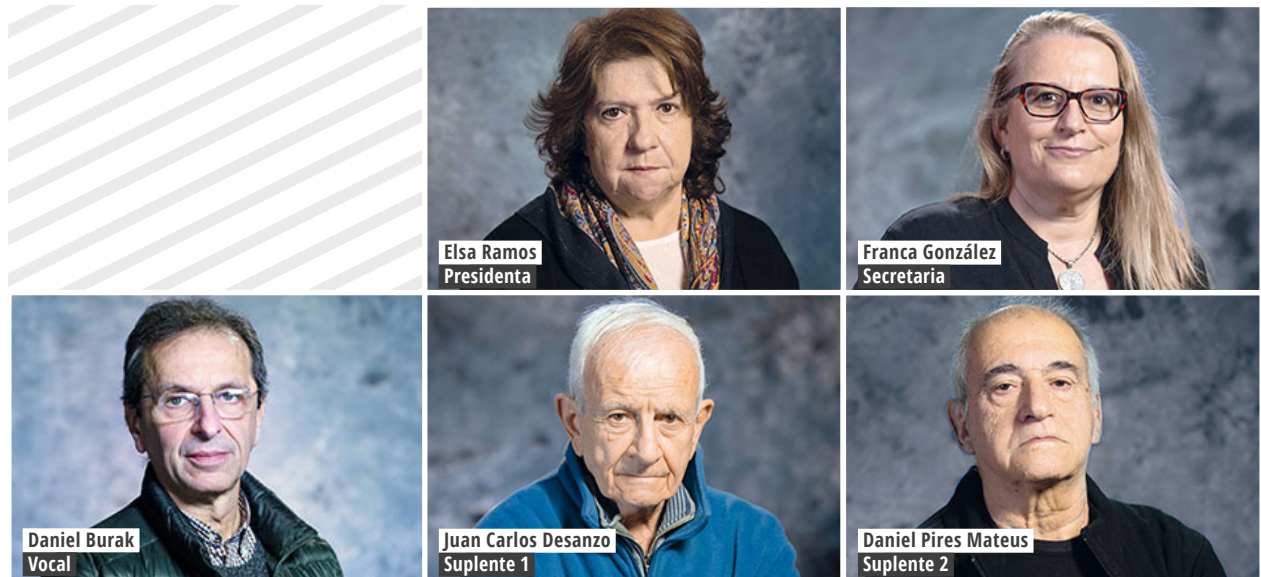
Teresa Costantini
Vocal Suplente



Eduardo Pinto
Vocal Suplente



Comisión REVISORA DE CUENTAS



Consejo PROFESIONAL DE CINE



Consejo PROFESIONAL DOCUMENTAL



Consejo

PROFESIONAL DE TELEVISIÓN Y PLATAFORMAS AV



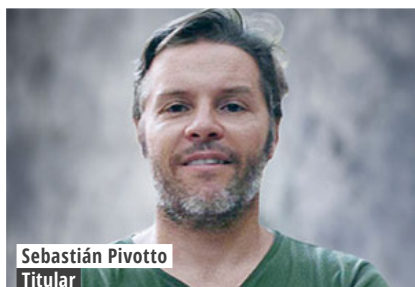
Consejo

PROFESIONAL CINE DE ANIMACIÓN | VIDEOCLIP | MÚLTIPLES PLATAFORMAS AUDIOVISUALES | NUEVAS TECNOLOGÍAS | FORMATOS DE EXHIBICIÓN



Consejo

GREMIAL DE OBRAS AUDIOVISUALES DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL PARA TV, PLATAFORMAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



EQUIPO TÉCNICO



Dr. Luis Mangiavillano
Director General Ejecutivo



Dr. Adrián Pizzolo
Director General de Administración



Lic. Daniel Di Napoli
Director General de Sistemas



Lic. Daniel Di Napoli
Director General de Sistemas



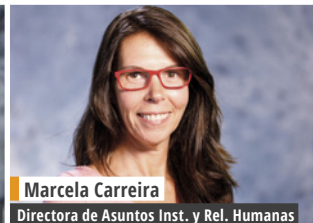
Bruno Lerner
Director de Infraestructura y Tec. Informática



Dra. María Regina Valeri
Directora de Liquidaciones



Claudia Rojas
Directora de Coord. de Sec. Gral./CEJEC/CDAM



Marcela Carreira
Directora de Asuntos Inst. y Rel. Humanas



Yanina Florencia Madeo
Directora de Liquidaciones Internacionales



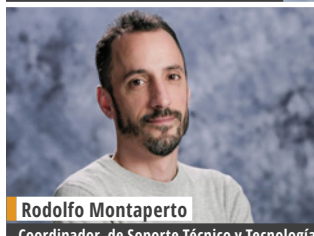
Brenda Ferrer Pose
Coordinadora de Operaciones Internacionales



Lara Antonella Sánchez Garcete
Secretaria de Presidencia



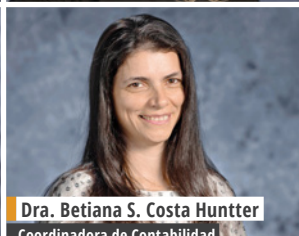
Lic. Emmanuel González
Director de Acción Social



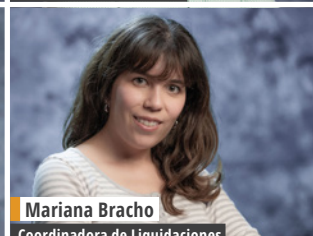
Rodolfo Montaperto
Coordinador de Soporte Técnico y Tecnología



Luis Miguel Rusín
Coordinador de Gerencia de Administración



Dra. Betiana S. Costa Huntter
Coordinadora de Contabilidad



Mariana Bracho
Coordinadora de Liquidaciones



Marcelo Arenales
Asistente de Análisis de Proveedores



Pablo Martínez
Asistente de Análisis Contable



Moira Micaela Valenzuela
Asistente de Declaración de Obra



Yamira Lopez
Asistente de Acción Social



Carlos Damián Portillo
Asistente de Mesa de Entradas



Débora Salazar
Asistente de Análisis de Facturación



Magalí Soledad Pedrozo
Asistente de Documentación y Liquidaciones



Diego Ibars
Director Mantenimiento Edificio



Plácida Coronel Pérez
Directora de Mantenimiento General



Juana Coronel
Asistente de Mantenimiento



Ariel Sebastián Solís
Asistente de Mantenimiento

Palabras PRELIMINARES



Carmen Guarini
Presidenta
Gerencia General



(...) podemos afirmar, sin asumir una posición política, que hemos atravesado una etapa bisagra que provocó, como es de público conocimiento, profundas transformaciones cuyas consecuencias y resultados aún hoy son inciertos (...)

DE UTOPIÁS, MEMORIAS Y BALANCES

Este ejercicio resulta especialmente significativo para la entidad, ya que, al observar únicamente lo ocurrido en el ámbito social y económico —así como los ataques sin precedentes al sector de la cultura nacional—, podemos afirmar, sin asumir una posición política, que hemos atravesado una etapa bisagra que provocó, como es de público conocimiento, profundas transformaciones cuyas consecuencias y resultados aún hoy son inciertos, tanto en el presente como hacia el futuro.

Ante esta particular realidad, procuramos —antes que nada— mantener firmemente nuestros objetivos primordiales: la representación de los derechos de todas y todos los directores y directoras como autores de las obras audiovisuales.

Vale recordar que, hace menos de dos décadas, cuando comenzamos nuestra labor como Sociedad de Gestión Colectiva, esos derechos parecían una utopía inalcanzable. Sin embargo, logramos hacerlos realidad, transformando positiva y profundamente la vida de la Asociación y de quienes representamos.

Ese primer logro fue una prueba irrefutable de que incluso los sueños más ambiciosos pueden concretarse. Fue también el impulso que nos llevó a plantearnos nuevos objetivos en beneficio de nuestro colectivo y de su desarrollo dinámico, objetivos que hemos alcanzado a lo largo de estos 19 ejercicios contables, desde 2005 hasta hoy.



(...) queremos destacar la inmensa satisfacción que significó para DAC la realización, instalación e inauguración del mural "Homenaje al Cine Argentino". Aunque fue concretado en el ejercicio anterior y quedó expuesto al público en mayo de 2024, su difusión se realizó mediante una publicación especial enviada a las y los socios de todo el país.

La publicación del Decreto 138/2025 generó efectos económico-financieros que exigieron la reestructuración de la entidad, cambios que se ven reflejados en el presente balance.

No obstante, y a pesar de los profundos acontecimientos que hemos atravesado —incluida la publicación de dicho decreto, que regula e interviene en derechos consagrados por ley y por acuerdos entre privados— hemos continuado con nuestra labor, impulsando nuevos proyectos como la Ley Federal para la Producción y la Industria Audiovisual.

Este anteproyecto, elaborado y consensuado junto con las demás entidades que integran el Espacio Audiovisual Nacional (EAN), inició su camino en 2021. Alcanzó estado parlamentario a fines de 2022, lo perdió por falta de tratamiento a fines de 2023 y fue nuevamente presentado en 2024 por la diputada Gabriela Pedrali.

(...) hemos continuado con nuestra labor, impulsando nuevos proyectos como la Ley Federal para la Producción y la Industria Audiovisual.

A la espera del recorrido legislativo que lleve a su promulgación —imprescindible para establecer un marco normativo que contemple las nuevas formas de producción y visualización en nuestra actividad— cerramos este ejercicio y comenzamos el siguiente con el firme propósito de alcanzar ese objetivo.

También queremos destacar la inmensa satisfacción que significó para DAC la realización, instalación e inauguración del mural "Homenaje al Cine Argentino". Aunque fue concretado en el ejercicio anterior y quedó expuesto al público en mayo de 2024, su difusión se realizó mediante una publicación especial enviada a las y los socios de todo el país. Desde entonces, el mural sirve como marco visual a todas las funciones privadas y conferencias de prensa que se celebran diariamente en la Sala de Cine Mario Soffici, ubicada de nuestra sede.

Seguimos adelante con estas acciones, reafirmando los objetivos que nos proponemos en cada período, y profundizando así el camino de consolidación de nuestra querida entidad.

Gestión COLECTIVA



Horacio Maldonado
Secretario General
Gerencia de Gestión Colectiva
y Asuntos Internacionales

ÓRGANOS DE CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En este nuevo período, donde cabe destacar que la entidad cumple sus primeros veinte años como sociedad de gestión colectiva, la Comisión Directiva de la entidad se ha reunido todas las semanas y ha trabajado regularmente en todas sus áreas y así también lo hicieron todos los demás órganos de administración, como el Consejo Ejecutivo integrado por la Gerencia General, (Presidencia DAC); la Gerencia de Gestión Colectiva y Asuntos Internacionales (Secretaría General DAC); la Gerencia de Administración, (Tesorería DAC); la Gerencia de Recursos Sociales, (Secretaría de Acción Social DAC); y el Consejo de Administración, conformado por los miembros del Consejo Ejecutivo, más los/as Directores/as Generales de áreas como la Dirección Ejecutiva, de Administración, de Coordinación General, de Asuntos Jurídicos, de Liquidaciones, de Sistemas, y de Atención al Autor. Llegando al final de este período y del mandato de esta conducción el Sr. Carlos Galettini, luego de haberse desempeñado como Presidente de la entidad durante los últimos veinte años, presentó su renuncia indeclinable por motivos de salud, siendo reemplazado tal como lo indican los estatutos por la Vicepresidenta, Sra. Carmen Guarini, quien quedará a cargo de la presidencia de la entidad hasta completar el actual mandato cuyo vencimiento finalizará el mes de septiembre del corriente año

CONTEXTO SOCIAL Y PROFESIONAL

En este período nuestra entidad, además de cumplir con su principal actividad de recaudación y distribución del Derecho de Autor de los/as directores/as audiovisuales, tuvo que atravesar durante el final de 2024 y el primer semestre de 2025 por una fuerte e inédita reorganización de todo su personal y presupuestos internos obligada por las nuevas exigencias regulatorias del Decreto número 138/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, cuya total vigencia operará en el mes de marzo de 2026. Pese a estos acontecimientos que, entendemos como altamente negativos e intervencionistas en una entidad como DAC, de total índole privada, defensora y administradora a nivel nacional e internacional del derecho otorgado por la Ley de propiedad intelectual que como autores audiovisuales tienen los directores y directoras, nuestra sociedad ha podido con un gran esfuerzo organizarse gracias a contar con suficientes recursos económicos para lograrlo. En efecto nuestra organización, además de cumplir ampliamente con sus funciones principales como SGC, ha continuado con la ejecución de sus planes de apoyo económico y social, para todos/as aquellos/as asociados/as y representados/as que lo necesitaran, incrementando periódicamente los valores asignados, para mitigar los efectos de los altos índices de inflación, con el objetivo de que los beneficiarios no vieran afectado el poder adquisitivo de los beneficios que se les otorgan y renuevan año tras año, sobre y todo en este momento tan difícil para nuestra profesión.



GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR DE DIRECTORES/AS AUDIOVISUALES

CONSTRUCCIÓN DE UNA GESTIÓN COLECTIVA

Durante este ejercicio, hemos fortalecido de manera significativa la gestión colectiva de los derechos de autor, reafirmando el papel de DAC como entidad de referencia en la percepción, administración y distribución de las retribuciones por la explotación de obras audiovisuales. En un escenario complejo y cambiante, con nuevas normas y nuevas formas de circulación de contenidos cada vez más potenciadas, nuestra labor ha sido más necesaria que nunca. Por suerte la entidad cuenta con un excelente cuerpo de abogados todos ellos concientizados en la defensa de los derechos de los directores autores audiovisuales. Uno de los principales logros de este período ha sido la consolidación de acuerdos con plataformas internacionales de primer orden como Paramount, Star+ y Disney+, asegurando así que las obras de nuestros directores cuenten con una retribución justa por su difusión. Muchas de estas plataformas, al no tener domicilio en el país, presentan serias dificultades para ser localizadas, intimadas o notificadas, y suelen escudarse en la distancia geográfica desde la cual operan. Sin embargo, desde DAC no hemos cesado en nuestros esfuerzos hasta lograr, incluso mediante exhortos diplomáticos, hacerlas comparecer formalmente para negociar o, en su defecto, iniciar las acciones judiciales correspondientes. Un ejemplo de ello es la notificación efectuada en Seattle, Estados Unidos, en el marco de la demanda promovida contra la plataforma Prime Video. Al mismo tiempo, mantenemos conversaciones avanzadas con otras plataformas relevantes, que en breve comenzarán también a honrar los derechos de los au-

(...) cabe destacar que la entidad cumple sus primeros veinte años como sociedad de gestión colectiva (...)

tores-directores representados por DAC. Esta inserción internacional no solo reconoce el valor creativo de nuestras obras, sino que fortalece a la cultura nacional en el mundo. Como establece la Ley 11.723 y el Decreto 124/2009, el derecho de autor comprende el derecho a recibir una retribución por la comunicación o puesta a disposición al público de una obra audiovisual por cualquier medio. DAC, en su carácter de entidad autorizada, ha desplegado en la última década acciones extrajudiciales, de amigable componedor como también acciones judiciales y extrajudiciales para asegurar el cumplimiento de estos derechos, garantizando que el uso de las obras sea acompañado por la correspondiente retribución económica. Sostenemos que la gestión colectiva continúa siendo, en muchos casos, el único modo eficaz de garantizar el acceso a la remuneración de quienes crean contenidos. Este modelo debe combinarse con la posibilidad de acuerdos particulares, pero siempre preservando un sistema transparente, equitativo y accesible para todos los autores. Finalmente, al momento de la lectura de este informe, nuestra principal prioridad institucional se centra en la obtención del consentimiento individual por parte de cada representado, conforme lo exige el artículo 14 del Decreto 138/2025. Este consentimiento no solo permite continuar con la gestión colectiva de los derechos, sino que representa un acto de confianza que valoramos profundamente. Es un mandato que puede ser revocado en cualquier momento mediante notificación fehaciente, pero que mientras se mantenga vigente, habilita a DAC a seguir actuando en nombre de nuestros representados con legitimidad plena.



www.pilarpatagonia.com

GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y PROFESIONALES

CENTRO DE RECREACIÓN DAC – PILAR – PATAGONIA / CLUB DE CAMPO

DAC continuó en este año trabajando junto a la Fundación DAC en nuestro club de campo “Pilar Patagonia”, ampliando los servicios de esparcimiento y recreación para nuestros socios/as y directores/as representados/as, fortaleciendo de esta forma este predio natural que se ha convertido en un autentico legado para todos/as los directores y directoras, como así también para su entorno familiar y social. En este período ya se encuentran en pleno funcionamiento, además de todos los servicios prexistentes, un nuevo espacio de juegos para niños y niñas llamado “Juegos del Lago”, espacio que mantiene un estilo estético natural, al aire libre y con una gran cantidad de juegos realizados en madera. Junto a este especial complejo de juegos fue inaugurado el “Café del Lago”, en el que se puede gustar pastelería artesanal y variedad de tipos de café. Todos estos emprendimientos junto con el Salón de Eventos Sociales funcionan dando servicios, tanto a socios como a la comunidad, y de esta forma generan ingresos genuinos que colaboren a mantener y desarrollar económicamente esta especial reserva natural que es hoy Pilar Patagonia.

(...) estos emprendimientos junto con el Salón de Eventos Sociales funcionan dando servicios, tanto a socios como a la comunidad, y de esta forma generan ingresos genuinos que colaboren a mantener y desarrollar económicamente esta especial reserva natural (...)





Este Departamento continuó a lo largo de todo el año generando contenidos audiovisuales propios como el programa DIRECTORES, con novedades y registro del detrás de cámara, de todas las películas nacionales, estrenadas o en proceso de producción, con especial énfasis en la realización de entrevistas a sus Directoras y Directores, quienes pueden allí difundir sus obras a través de este medio que se exhibe por el canal CINEAR y la plataforma CINEAR.PLAY; además de ser distribuido en una gran cantidad de canales de cable y aire de todo el país. Pudimos de esta forma continuar informando a nuestro colectivo y a la industria toda, las últimas novedades de la actividad audiovisual nacional e internacional, distribuyendo todo

DIRECTORES

este contenido de forma libre y gratuita, en diferentes formatos: gráfico, televisivo y vía nuestro propio portal en Internet. Así también el DEPAC se encargó de cubrir y producir integralmente todas las necesidades de la Entidad en cuanto a Producción Audiovisual de Contenidos y su efectiva distribución.



CEP - CENTRO DE EXTENSIÓN PROFESIONAL

A través de este Centro de Estudios, coordinado por CULTURA DAC, se brindaron de forma totalmente gratuita seminarios, master classes, cursos especiales de actualización profesional, como así también gran cantidad de encuentros con reconocidos profesionales de nuestro medio, donde se trataron exhaustivamente temas tan variados como: Producción de Largometrajes y Series para Plataformas OTTs, Inteligencia Artificial aplicada a la escritura de guiones y a la producción audiovisual, color correction/grading y finishing, entre otras variadas ofertas de actividades para directores/as profesionales.

EVENTOS SOCIALES DAC

La finalización de la pandemia y con esta, la eliminación de las rigurosas medidas para evitar los contagios de COVID, permitieron que DAC pudiera organizar nuevamente su habitual Encuentro de Fin de Año, suspendido durante tres años; especial ocasión esta, donde se concentra para este festejo, gran parte de los integrantes de la Industria Audiovisual Nacional, generando así un especial clima de amistad y reencuentro entre los/as profesionales de esta actividad.

Gestión INTERNACIONAL



www.directoreslatinoamerica.org

Alianza de Directores Audiovisuales
Latinoamericanos



www.fesaal.org

Federación de Sociedades de Autores
Audiovisuales Latinoamericanos



www.audiovisualauthors.org

Autores Audiovisuales
Confederación Internacional



URUGUAY



CHILE



BILD-KUNST

ALEMANIA



ARGENTINA



ESPAÑA



COLOMBIA



BRASIL



USA



MÉXICO



INGLATERRA



COREA DEL SUR



HUNGRÍA



FINLANDIA



FRANCIA



FRANCIA



ITALIA



ESPAÑA



SUIZA



POLONIA



SUIZA



AUSTRIA



HOLANDA



(...) creación, establecimiento y fortalecimiento de nuevas sociedades de gestión colectiva en aquellos países que aún no cuentan con estas organizaciones.

FESAAL – FEDERACIÓN DE SOCIEDADES DE AUTORES AUDIOVISUALES LATINOAMERICANOS

DAC continúa trabajando, junto a las sociedades de la región en el territorio de Latinoamérica, en la ejecución del plan para la creación, establecimiento y fortalecimiento de nuevas sociedades de gestión colectiva en aquellos países que aún no cuentan con estas organizaciones. A nivel mundial se continúa con la firma y/o renovación de convenios de representación recíproca con todas aquellas sociedades que actúan en países que por ley tienen activa la defensa y protección del derecho para los au-



tores audiovisuales. Desde la FESAAL se brinda también apoyo económico, técnico y asesoramiento legal para lograr una legislación que defienda el Derecho de Remuneración de Autores Audiovisuales. La FESAAL, como miembros observadores de la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-, se encuentra trabajando en diferentes iniciativas en el seno de esta importante organización con sede en Ginebra, Suiza.



AVACI – CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE AUTORES AUDIOVISUALES Y FESAAL – FEDERACIÓN DE SOCIEDADES DE AUTORES AUDIOVISUALES LATINOAMERICANOS

Congreso Anual de la AVACI y de la FESAAL, se llevaron a cabo celebrado en conjunto en la capital de México los días 5, 6 y 7 de noviembre, con el auspicio de las sociedades locales SOMEDIRE (Directores/as) y, SOGEM (Guionistas), con la asistencia de miembros representantes de todos los continentes. Este evento sin dudas ha tenido un gran impacto en los medios locales e internacionales siendo que es el único encuentro de au-



www.audiovisualauthors.org

El Congreso Anual de la AVACI, este año de 2024, será celebrado en conjunto con la Asamblea General Anual de la FESAAL, durante los días 5, 6 y 7 de noviembre, con el auspicio de las sociedades locales mexicanas SOMEDIRE (Directores/as) y SOGEM (Guionistas).

tores audiovisuales de esta magnitud a nivel mundial. Un equipo técnico realizó como todos los años un documental que cuenta con todos los testimonios de los Autores Audiovisuales, Guionistas y Directores allí presentes y que se encuentra disponible en todos los sitios y redes sociales de todas las entidades participantes – Ver: <https://es.avcreatorsnews.org/>



TESORERÍA DAC



Víctor Dínenzon

Tesorero

Gerencia de administración

(...) destacamos el trabajo del Estudio de Recaudación, que garantiza los ingresos y la liquidación de los Derechos Autorales.

En un contexto marcado por los cambios Económicos, los ajustes, el control de la inflación, y demás procesos que se dieron en el país, y como consecuencia de la nueva Normativa vigente (Decreto 138/25), realizamos una serie de reestructuraciones internas y externas, con el fin de adaptar la estructura y procesos a la nueva normativa. Esto implicó variaciones en la nómina de personal, recorte de gastos en las diferentes áreas, y optimización de los

Se mantuvo e incremento el Derecho Autoral Mínimo, que beneficio a una importante cantidad de Directores/as (...)

mismos, reasignación de partidas, y demás temas administrativos y de funcionalidad. En ese contexto se decidió y aprobó por Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 2025, la venta de 47 hectáreas de campo del predio de Pilar Patagonia, que no afectan la superficie total que ocupa el Club de Campo, luego de realizar y cotejar más de tres (3) cotizaciones con inmobiliarias importantes de la zona. La venta, como indicamos, no afecta el sector del Club de campo (10 hectáreas aproximadamente) que sigue funcionando con normalidad. En este contexto los Ingresos de los Usuarios no se vieron reducidos, se mantuvieron prácticamente estables y con pocos altibajos a lo largo del año, lo que nos permitió mejorar notoriamente las liquidaciones del Derecho de Autor a los/as Autores/as Audiovisuales. Se mantuvo e incremento el Derecho Autoral Mínimo, que beneficio a una importante cantidad de Directores/as, se optimizó la frecuencia de los pagos, lo que provocó que liquidemos Derechos de Autor prácticamente todos los meses, de acuerdo a los diferentes convenios a liquidar. Siguió incrementándose el registro de Obras, y de autores Audiovisuales.

En 2024 volvimos a Certificar a través de IRAM, las Normas ISO 9001-2015, al igual que los últimos años, cuando alcanzamos dicha Certificación, que garantiza la transparencia de los recursos administrables, y la mejora constante de las Áreas de Gestión, Sistemas, Liquidación y Administración. En esta tarea, destacamos el trabajo del Estudio de Recaudación, que garantiza los ingresos y la liquidación de los Derechos Autorales. En un año complejo y de muchos cambios, reconocemos el trabajo conjunto de todas las áreas del sector, la Comisión Directiva, La Comisión revisora de Cuentas, y los diferentes interlocutores, para seguir fortaleciendo la entidad y la mejora y defensa de los Derechos de los/as Directoras/es Audiovisuales.

(...) garantiza la transparencia de los recursos administrables, y la mejora constante de las Áreas de Gestión, Sistemas, Liquidación y Administración.



ACCIÓN SOCIAL DAC



Gabriel Arbós
Secretario de Acción Social
Gerencia de Recursos Sociales

En esta etapa en la Secretaría de Acción Social hemos sostenido con firmeza nuestro compromiso con los directores y directoras audiovisuales que representamos, enfrentando con dedicación y profesionalismo los desafíos que nos presentó el contexto social y económico del país. Durante este ciclo, hemos acompañado a la demanda sostenida de beneficios sociales (e incluso creciente) por parte de nuestros/as socios/as y representados/as.

En un escenario de particular vulnerabilidad, marcado por tensiones estructurales que afectan la vida cotidiana de muchas familias, logramos garantizar la continuidad de las políticas de aportes sociales que llevamos adelante desde nuestra Secretaría. Cada solicitud recibida fue atendida con atención y responsabilidad, priorizando especialmente los requerimientos vinculados al cuidado de la salud, sabiendo que en muchas situaciones estos aportes resultan fundamentales para preservar la calidad de vida de quienes formamos parte de esta comunidad de directores/as.



Es necesario destacar el esfuerzo colectivo que hace posible esta tarea: cada paso dado ha sido fruto de un trabajo conjunto, solidario y articulado.

En paralelo a la atención de las urgencias, también trabajamos en el fortalecimiento de los programas ya existentes, propiciando mejoras tanto en su funcionamiento operativo como en su capacidad de llegar a más personas. La experiencia acumulada y el compromiso sostenido de nuestro equipo nos permitieron revisar procesos, optimizar recursos y sostener estándares de calidad en cada intervención realizada.

Esta etapa reafirmó no solo la eficacia de nuestras estrategias, sino también el profundo compromiso que guía cada una de nuestras acciones. Es necesario destacar el esfuerzo colectivo que hace posible esta tarea: cada paso dado ha sido fruto de un trabajo conjunto, solidario y articulado.

Miramos hacia adelante con el compromiso renovado de seguir fortaleciendo nuestras líneas de acción, abriendo nuevos espacios de escucha y acompañamiento, y profundizando nuestro rol y reafirmando nuestra convicción en cuanto a que el trabajo colectivo y solidario es el mejor camino para garantizar derechos, promover cuidados y sostener dignamente a quienes representamos.

Durante este ciclo, hemos acompañado a la demanda sostenida de beneficios sociales (e incluso creciente) por parte de nuestros/as socios/as y representados/as..

Fundación DAC

Consejo DE ADMINISTRACIÓN FUNDACIÓN DAC





PROGRAMA EL CINE ARGENTINO VA A LA ESCUELA

En este período se concretaron 50 proyecciones, con la participación de 6597 nuevos espectadores.

El programa desde sus comienzos en el año 2014, ha llegado a tener encuentros con 664 escuelas de todo el país con un total de 79892 espectadores.

A cada escuela se le hizo entrega del pendrive con las 45 películas que integran el programa.

Durante este período se pudo cumplir con solicitudes de escuelas de las provincias de Mendoza, Chubut, Neuquén y Río Negro. En la provincia de Buenos Aires en Mar del Plata, localidades de Rauch, Rojas, Colonia El Toro, Miranda, Ranchos, General Belgrano y otras tantas del conurbano bonaerense y de CABA.

Durante este período, participaron en distintas proyecciones 17 alumnos/as de la Carrera de Comunicación de la UBA, en calidad de pasantes.

Luego del receso escolar, en Marzo del presente año, como consecuencia de la nueva Normativa vigente (Decreto 138/25) que regula la actividad de DAC, hemos decidido discontinuar el querido y exitoso programa de la Fundación Dac "El Cine Argentino va a la Escuela", a la espera de que se den las condiciones para que el mismo pueda volver a funcionar.



79.892
JÓVENES ESPECTADORES
664
**ESCUELAS EN
TODO EL PAIS**

23° FESTIVAL 'HACELO CORTO'

Por 11 años consecutivos la Fundación DAC participa del Festival Hacerlo Corto, en el marco del programa Medios en la escuela del Ministerio de educación e Innovación de la Ciudad de Bs As. En esta oportunidad El jurado fue el Director Gabriel Arbós.

El corto ganador fue "Aula 3" - E.T. N°6 "Fernando Fader" de CABA y **La Mención especial** fue para **"Buenos tiempos"**- ET N°15 "Maipú", CABA..



DOCUMENTAL 'SIEMBRA DE CINE'

El documental "Siembra de cine", producido por la Fundación DAC y dirigido por Martín Kraut, fue seleccionado en la programación oficial del 31° Festival Internacional de Cine de Valdivia, FIC VALDIVIA 2024, de la Ciudad de Valdivia, Chile.

La proyección del mismo se realizó el 14 de octubre 2024 en el Teatro Lord Cochrane a sala llena, dentro del marco de trabajos de alumnos/as secundarios del país vecino.



El documental "Siembra de cine", producido por la Fundación DAC y dirigido por Martín Kraut, fue seleccionado en la programación oficial del 31° Festival Internacional de Cine de Valdivia, FIC VALDIVIA 2024.

PADRINAZGO DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 8 "MARTIN FIERRO", PILAR

Se sigue cubriendo el mantenimiento mensual de internet, se realizó una donación de libros infantiles para la biblioteca y se llevó a cabo el 13/11/2024, una actividad en Pilar, club de campo, con alumnos y alumnas que egresaron de sexto grado.

Seguiremos colaborando con las necesidades planteadas por la Directora de la escuela y las posibilidades de la Fundación.



FAVIO Y LA MUSA

El conjunto escultórico "Favio y La Musa" ya forma parte del acervo cultural de la Ciudad de Buenos Aires, de todas las personas que se conmovieron con el arte de Leonardo Favio y las personas que recorren la plazoleta Calle Verde Vera, en Av. Corrientes y Vera de esta ciudad, a tres cuadras de la Fundación DAC, Directores Argentinos Cinematográficos.



MURAL HOMENAJE AL CINE ARGENTINO "ACCION, HERMOSA TEMPESTAD II"

Este mural tríptico fue realizado en bastidores por el representado y artista visual Andy Riva. El proyecto surgió a fines de octubre de 2023, a raíz de una conversación entre el artista y el Secretario de Acción Social de DAC, Gabriel Arbós. Su principal objetivo es recordar que nuestro cine hace a nuestra identidad, además de tomar dimensión de la multiplicidad de miradas que componen este acervo cultural.



VERSION ITINERANTE

En un formato de 32 paneles de 45x50cm, recorre distintos festivales y eventos culturales del país permitiendo que el homenaje al cine argentino llegue a públicos de distintas edades. De este modo, el tríptico mural que originalmente se encuentra en exposición en el edificio de DAC puede ser contemplado en cada sitio que lo requieran. Ya participó en los siguientes Festivales:

- » 12ª edición del Festival Audiovisual de Bariloche (Río Negro)
- » 21ª edición del Festival Oberá en Cortos (Misiones).
- » 10ª edición de la Feria del Libro de Aluminé (Neuquén)
- » 8º Festival de Cine de General Pico (La Pampa)
- » Festival de Artes Audiovisuales de La Plata (FESAALP),
- » 6ª edición del Festival Internacional de Cine de Entre Ríos (FICER)
- » Festival Internacional de Cine de Cosquín FICIC
- » 30º Festival de Cine Latinoamericano de Rosario
- » 8º Festival Cine en grande de Tierra del Fuego

Este itinerario permitió que la obra alcanzara audiencias diversas y reforzara el vínculo entre el arte y la comunidad en cada punto del país. En cada presentación se realizaron actividades lúdicas que giraron en torno al Mural.



PILAR PATAGONIA - CLUB DE CAMPO - TERRAZAS AL LAGO (SALÓN DE EVENTOS)

La temporada 2024 del Club de Campo fue nuevamente exitosa y Pilar Patagonia ya es el lugar de esparcimiento, descanso y diversión de los Directores/as Audiovisuales y sus familias, invitados, etc. Las mejoras y el cuidado permanente del lugar, ayudan a lograr ese objetivo. El Almacén y Proveeduría, funcionaron a pleno, ofreciendo siempre el excelente servicio que brinda desde su apertura. El servicio de buses gratuitos siguió funcionando durante la temporada, para beneficio de los/as socios/as y representados/as y sus familiares.

El Salón de eventos, continúa con éxito su comercialización, a través de la empresa Sasami, con quien se había firmado un contrato, y durante Octubre, Noviembre y Diciembre, ya se celebraron eventos, fiestas de casamientos, y otros festejos. Al igual que el Almacén de Campo, es administrado por la empresa Saver. Es bueno aclarar que las fechas que surjan de la necesidad de la Institución, para eventos o actividades propias, serán respetadas contractualmente. Los ingresos que se generen con el alquiler del salón de eventos y sus servicios, la Fundación DAC los reinvertirá en actividades culturales, mantenimiento y mejoras en las instalaciones del predio.

ACUERDO CON LA FUNDACIÓN ISLA MACIEL

En el mes de agosto 2024 se acercaron a nuestra entidad representantes de la Fundación Isla Maciel solicitándonos solidaridad ya que atraviesa duros problemas económicos por el abandono en lo social que hizo el gobierno. Quedamos en realizar un aporte económico de manera quincenal y a los efectos de que funcione el comedor para niños, cosa que, gracias a nuestro aporte ya verificamos que está ocurriendo.

Hemos realizado con el Padre Paco, Presidente de la Fundación Isla Maciel, un acuerdo firmado por ambas partes. Dicho aporte nos fue posible realizarlo, por cuestiones presupuestarias, hasta el mes de febrero de 2025..

Asuntos PROFESIONALES DAC



Carlos Jauregualzo

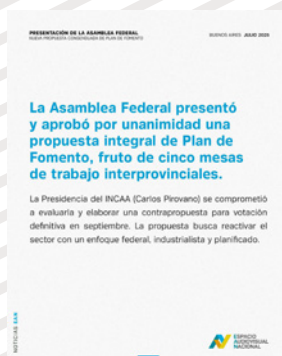
Protesorero
Comisión de Asuntos
Profesionales

INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Durante el último año, el sector cinematográfico nacional atravesó un período de escasa actividad en materia de fomento a la producción. Tal como lo señaló recientemente el Espacio Audiovisual Nacional (EAN) en una nota de balance sobre el primer año de gestión del actual gobierno en el INCAA, no se registraron convocatorias a nuevas producciones en el período: “Cero películas”. En este contexto, se concretó finalmente la conformación del Consejo Asesor y se iniciaron las sesiones de la Asamblea

Federal. Como resultado de ese proceso, y en el marco del trabajo conjunto entre representantes de todo el país, la Asamblea presentó ante la presidencia del Instituto un plan de fomento acompañado por un organigrama de concursos. Esta iniciativa busca contribuir al restablecimiento de mecanismos de apoyo a la producción audiovisual, dentro de las condiciones actuales. Queda ahora en manos de las autoridades del organismo la decisión sobre su implementación en los próximos meses.

(...) en una nota de balance sobre el primer año de gestión del actual gobierno en el INCAA, no se registraron convocatorias a nuevas producciones en el período: “Cero películas”.



En este contexto, se concretó finalmente la conformación del Consejo Asesor y se iniciaron las sesiones de la Asamblea Federal.



Desde DAC, reafirmamos la voluntad de contribuir a la reconstrucción de políticas públicas audiovisuales, participando activamente en todos los espacios institucionales y colectivos (...)



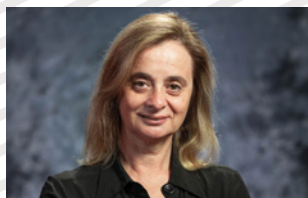
ESPACIO AUDIOVISUAL NACIONAL (EAN)

Por su parte, el Espacio Audiovisual Nacional — del que DAC forma parte activa — continúa desarrollando una agenda federal y transversal, en diálogo con actores institucionales, referentes provinciales y representantes de distintos espacios políticos difundiendo las bondades del proyecto de Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Defensa de la Actividad Audiovisual Nacional, herramienta concebida por el espacio, como un paso estructural hacia la industrialización del sector. Aunque su tratamiento

www.espacioaudiovisualnacional.org

legislativo aún no ha avanzado en el Congreso, el trabajo de difusión y articulación continúa vigente como una prioridad estratégica del EAN. Desde DAC, reafirmamos la voluntad de contribuir a la reconstrucción de políticas públicas audiovisuales, participando activamente en todos los espacios institucionales y colectivos que permitan sostener la producción, la diversidad y el trabajo profesional en nuestro medio.

CULTURA DAC



Vivián Imar
Coordinadora a Cargo



Tamae Garateguy
Coordinadora a Cargo

En el período 2025 nos vimos obligados a moderar las actividades en función de las modificaciones que debimos implementar por la sanción del Decreto 138/2025. Por estas razones algunos eventos, premios y talleres sufrieron pausas y modificaciones.

TALLERES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Como cada año, durante junio, julio y agosto de 2024, comenzaron los tradicionales Talleres Online con una gran cantidad de inscriptos. Los tres talleres iniciales fueron:

1. Taller con Perspectiva de Género, dictado por Natalia Smirnoff (Guion) y Bárbara Sarasola Day (Producción), orientado a la tutoría de proyectos de largometrajes dirigidos y producidos por mujeres en etapas previas al rodaje (julio y agosto).

2. Consultoría de Distribución y Exhibición, a cargo de Manuel García (EGA - Espacio de Gestión Audiovisual), brindando asesoramiento a películas en estrategias de difusión y distribución. Este taller se extendió a lo largo del año hasta diciembre inclusive.

3. Taller de Documental, dictado por Gustavo Fontán, enfocado en la tutoría personalizada para la escritura de proyectos documentales en etapa de desarrollo, previa preselección (junio y agosto).





CULTURA

Además, se incorporaron nuevos talleres online, entre ellos: “Explorando Fronteras: Nuevas Dimensiones en las Artes Visuales y el Cine Expandido”, un seminario práctico dictado por Lucas Turturro sobre Video Instalación y Cine Expandido, realizado entre fines de julio y agosto. “Cine Guerrilla: De la Idea a la Acción”, un taller intensivo de cuatro encuentros dictado por Camila Toker, también en modalidad online. Entre agosto y septiembre, se dictó el taller “De Cerca Nadie es Normal (Cine Documental, Antropología Lúdica y Coso)”, a cargo de Néstor Frenkel. En septiembre, tuvo lugar el seminario presencial “Desarrollo de Series de Ficción”, dictado por el director Mariano Hueter. Durante noviembre se dictó el taller de capacitación en guión y dirección en Tierra del Fuego a cargo de Malena Céspedes y Martín Desalvo en el marco de los talleres federales.

En agosto, en colaboración con la Embajada de la República de Polonia, se llevó a cabo el ciclo “Krzysztof Kieślowski y su legado”, dedicado a la obra del reconocido director polaco y su influencia en el cine de Polonia y Argentina. El evento fue organizado conjuntamente por la Embajada de Polonia en Buenos Aires, la Fundación AVA Arts y DAC. En octubre, se llevó a cabo un masterclass con Carmen Guarini, moderada por Gustavo Fontán, donde se recorrió su destacada trayectoria y obra, con una notable asistencia de público. En noviembre, se realizó la charla “Explosión del Cine de Terror Argentino: Encuentro con sus Pioneros”, que reunió a destacadas figuras del género. Participaron las directoras Laura Casabé y Jimena Monteoliva, y los directores Demián Rugna, Fabián Forte, Gonzalo Calzada, Pablo Parés y Gabriel Grieco, referentes indiscutidos del cine de terror argentino. La charla fue coordinada por Tamae Garateguy y tuvo una altísima convocatoria. En marzo 2025 se realizó un homenaje a Fernando Birri a los 100 años de su nacimiento. El encuentro fue coordinado por Carmen Guarini y participaron Vanessa Ragone, Myriam Angueira y Nacho Garassino. Durante 2024 y 2025, continúa desarrollándose el ciclo de DAC en Canal A, donde se programaron múltiples títulos de ficción.



www.cepdac.org



www.dac.org.ar/genero



GENERODAC

En julio de 2024 se realizó el taller El realismo en la cámara de Directoras Argentinas. Dictado por María Iribarren tuvieron lugar una serie de encuentros donde se abordó el trabajo de distintas directoras, culminando con una Charla con la directora Ana Katz en donde visitaron su obra. Durante noviembre y diciembre 2024 se realizó el Taller de experimentación y creación: "Cine-danza / Video-danza: un baile infinito", a cargo de Silvina Sziperling que se realizó en cuatro encuentros de manera presencial en DAC. En marzo 2025 y por el mes de la mujer, GeneroDAC realizó el pre estreno de "Álbum de Familia. La conquista de Claudia Pía Baudracco" documental dirigido por Laura Casabé. Además, se lleva a cabo un conversatorio del cual participaron Franco Torchia, Marcela Romero de ATTTA, Carola Figueredo del Archivo de la Memoria Trans, María Marta Aversa de la Biblioteca y Museo de Claudia Pía Baudracco y María Rachid, presidenta de la Federación Argentina LGBT+ y por Laura Casabé. Este evento celebró tanto el día de la mujer como la lucha, el legado y la visibilidad del activismo trans en Argentina.

PREMIO GÉNERO DAC

A través de este premio, DAC reafirma su compromiso con la diversidad de voces en el cine, convencidos de que las perspectivas de las directoras son fundamentales para enriquecer el panorama audiovisual y promover una industria más inclusiva. El reconocimiento se ha ma-

terializado en distintas modalidades, ya sea mediante un premio en metálico o a través de tutorías personalizadas, adaptándose a las necesidades de cada proyecto y fortaleciendo los procesos creativos de las realizadoras. Festivales en los que se otorgó el premio:

- » **Festival de La Mujer y el Cine.** Mayo.
- » **Festival Tucumán Cine.** Julio y Agosto.
- » **Festival Internacional de Cine de Ensenada (FICE)** Septiembre.
- » **Festival Audiovisual Bariloche (FAB)** Septiembre y Octubre.
- » **Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires (FICPBA)** Octubre. Premio en metálico (500 mil pesos).
- » **MAFICI,** Octubre
- » **w**Diciembre 2024 Premio en metálico (600 mil pesos)
- » **BAFICI 2025.** Se mantiene el Premio GENERO DAC pero como premio honorífico. (Se suspende por esta edición el premio en metálico).

PRENSA Y DIFUSIÓN DAC



Julio Ludueña
Coordinador a Cargo



EL “PAPEL” DE LAS PANTALLAS

Las pantallas de los distintos dispositivos en todos sus formatos, servicios y modos disponibles a nuestro alcance, ocupan en la era digital un “papel” protagonista en la vida colectiva de una humanidad que según estudios de la UNESCO transcurre por lo menos un promedio de nueve horas diarias atenta a todas esas pantallas. En medio de este cambio, el papel auténtico, aquel que desciende de los primeros papiros que registraron la memoria, que portaba las cartas, los diarios e insumía un costo fundamental en la prensa, ya no es tan necesario ni protagonista. No hay más revistas en las salas de espera, sino monitores para distraerse y quienes no los miran, tienen todos sus sentidos puestos en el teléfono móvil que está en sus manos. Así es que la revista directores, a partir de 2012 uno de los ejes centrales de la comunicación de DAC en su gestión por los derechos de directoras y directores en la autoría de la obra audiovisual, atenta como no puede ser de otra manera, a la realidad conceptual y tecnológica que transita, ha cambiado también su soporte.

Desde su edición número 35 en junio de 2025 es solo digital, no se imprime más en papel, pero está en todas las pantallas, multiplicando exponencialmente su llegada, para manifestarse desde la computadora, la notebook, la Tablet y el teléfono celular, las redes y sus diversos formatos, linkeando unos con otros, para difundir como siempre cuánta información y opinión sea clave en la actividad profesional que nuestra actividad representa.



www.directoresav.com.ar/revista

Desde su edición número 35 en junio de 2025 es solo digital, no se imprime más en papel, pero está en todas las pantallas, multiplicando exponencialmente su llegada (...)



En esta página, de izquierda a derecha, desde arriba hacia abajo: *Abzurdah* de Daniela Goggi, *El lado oscuro del corazón* de Eliseo Subiela, *Al fin del mundo* de Franca González, *Juan Moreira* de Leonardo Favio, *El viaje* de Fernando Solanas, *Lluvia* de Paula Hernández.

Contamos para ello con los filmes recuperados en 4 K por el Plan Recuperar, autofinanciado por la propia entidad en conjunto con los laboratorios digitales Gotika, que constituyen la muestra "Clásicos Recuperados del Cine Argentino" integrada por más de 100 obras cuya programación seleccionan los exhibidores en cada país, como así también las pertenecientes a la "Muestra Itinerante de Cine Argentino Contemporáneo", las constantemente solicitadas retrospectivas de Adolfo Aristarain, Juan José Jusid, Fernando Solanas y Eliseo Subiela y un nuevo "Ciclo de Cine Argentino Actual", preparado por DAC igual que los anteriores, con largometrajes recientemente estrenados o aún en preestreno, realizados en distintas regiones, zonas y provincias del país, por ejemplo: *Entre-*

medio de Martín Gamaler (2024), *Estepa de Mariano Benito* (2024), *La luz mala* de Carlos Kbal (2024) y *Por tu bien* de Axel Monsu (2025). En el período transcurrido en el ejercicio de julio 2024 a junio 2025, estas son las películas exhibidas: *Abzurdah* de Daniela Goggi, *Agua* de Verónica Chen, *Al fin del mundo* de Franca González, *Baldío* de Inés de Oliveira Cézár, *Buscando a Tita* de Teresa Constantini, *Calles de la memoria* de Carmen Guarini, *Casas de fuego* de Juan Bautista Stagnaro, *Conversaciones con mamá* de Santiago Carlos Oves, *El francesito* de Miguel Kohan, *El hombre de al lado* de Mariano Cohn y Gastón Duprat, *El método* de Marcelo Piñeyro, *Elsa & Fred* de Marcos Carnevale, *El último Bandoneón* de Alejandro Saderman, *El viaje* de Fernando Solanas, *Esperando la Carroza* de Alejandro



En esta página, de izquierda a derecha, desde arriba hacia abajo: *Extranjera* de Inés de Oliveira Cézár, *Esperando la Carroza* de Alejandro Doria, *El método* de Marcelo Piñeyro, *La película del rey* de Carlos Sorín, *Elsa & Fred* de Marcos Carnevale, *Made in Argentina* de Juan José Jusid.

Doria, *Extranjera* de Inés de Oliveira Cézár, *Gallito ciego* de Santiago Carlos Oves, *Gracias por el fuego* de Sergio Renán, *Historia de Cronopios y de Famas* de Julio Ludueña, *Hombre mirando al sudeste* de Eliseo Subiela, *Juan Moreira* de Leonardo Favio, *El lado oscuro del corazón* de Eliseo Subiela, *La ley de la frontera* de Adolfo Aristarain, *La película del rey* de Carlos Sorín, *La sonámbula, recuerdos del futuro* de Fernando Spiner, *Las viudas de los jueves* de Marcelo Piñeyro, *Lugares comunes* de Adolfo Aristarain, *Lluvia de Paula* Hernández, *Made in Argentina* de Juan José Jusid, *Martín (Hache)* de Adolfo Aristarain, *Papeles en el viento* de Juan Taratuto, *Pizza, birra, faso* de Bruno Stagnaro y Adrián Caetano, *Roma* de Adolfo Aristarain, *Sur y Tangos, el exilio de Gardel*, de Fernando Solanas, *Últimas imágenes*

del naufragio de Eliseo Subiela, *Un lugar en el mundo* de Adolfo Aristarain, *Un oso rojo* de Adrián Caetano, *Un rey para la Patagonia* de Lucas Turturro y *Venimos de muy lejos* de Ricardo Piterbarg. Estas son las ciudades donde las muestras se han ofrecido: Argel, Auckland, Azerbaiyán, Bucarest, Bogotá, Canelones, Christchurch, Ciudad de Guatemala, Comayagua, Concepción, Dunedin, Hamburgo, Hamilton, Hong Kong, Lima, Madrid, Montevideo, Moscú, Napier, Nelson, New Plymouth, Nueva Delhi, Palmerston North, Panamá, París, Praga, Rabat, Río de Janeiro, Riad, Roma, San José de Costa Rica, San Petersburgo, Santo Domingo, Segovia, Shanghái, Tegucigalpa, Teherán, Vancouver, Vigo, Washington, Whanganui y Whangarei.

DOCUDAC



Carmen Guarini
Coordinadora

SUBCOMISIÓN DE DOCUMENTALISTAS - DOCUDAC

Como cada año, de julio a diciembre se completó el Ciclo 2024/2025 de Documentales Online. DocuDAC Online tiene por objetivo la difusión de obras documentales de asociados/as y representados/as de manera gratuita y online. Ver <https://www.dac.org.ar/docudac/#programacion>.

Habiendo comenzado en 2021 una colaboración con Canal (á) se seleccionó y programó para todo el año 2024/2025 un documental por semana que se emite por dicho canal.



A fines de noviembre y como gran cierre del año se presentó la "Revista DocuDAC #6, "Un espacio para la reflexión sobre cine documental". También tuvo lugar una charla en la que participaron María Iribarren, Eduardo Russo y Sebastián Russo Bautista. El evento fue moderado por Gustavo Fontán.



www.revistadocudac.com.ar

CICLO DOCUMENTALES ONLINE DOCUDAC



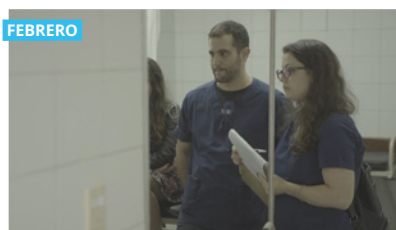
CICLO DOCUDAC POR CANAL (Á)



Algunos de los documentales emitidos.



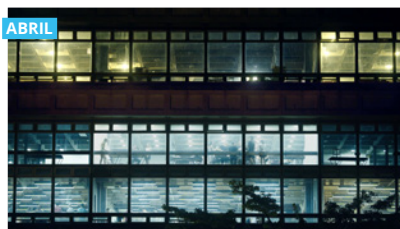
■ "UN HOMBRE DE CINE" (2022)
Hernán Gaffet



■ "LÍNEA 137" (2020)
Lucía Vasallo



■ "DISCULPAS POR LA DEMORA" (2018)
Shlomo Slutzky, Daniel Burak



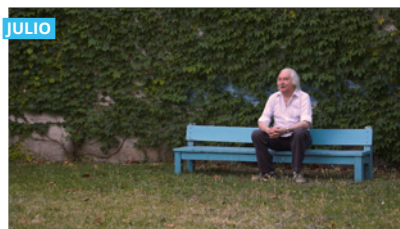
■ "LAS FACULTADES" (2019)
Eloísa Solaas



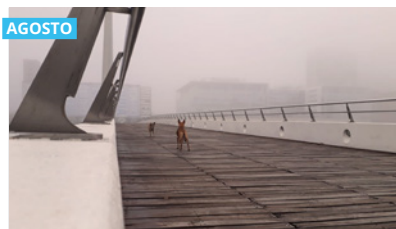
■ "RIVERA 2100: ENTRE EL SER Y LA NADA" (2020)
Miguel Kohan



■ "CORTÁZAR Y ANTÍN: CARTAS ILUMINADAS" (2018)
Cinthia Rajschmir



■ "REFORMADORES" (2022)
Marina Zeising



■ "APUNTES DESDE EL ENCIERRO" (2022)
Franca González



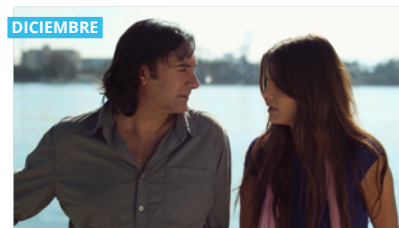
■ "VIEDMA, LA CAPITAL QUE NO FUE" (2023)
Jorge Colás



■ "CUELLOS BLANCOS. EL CASO VICENTIN" (2024)
Andrés Cedrón



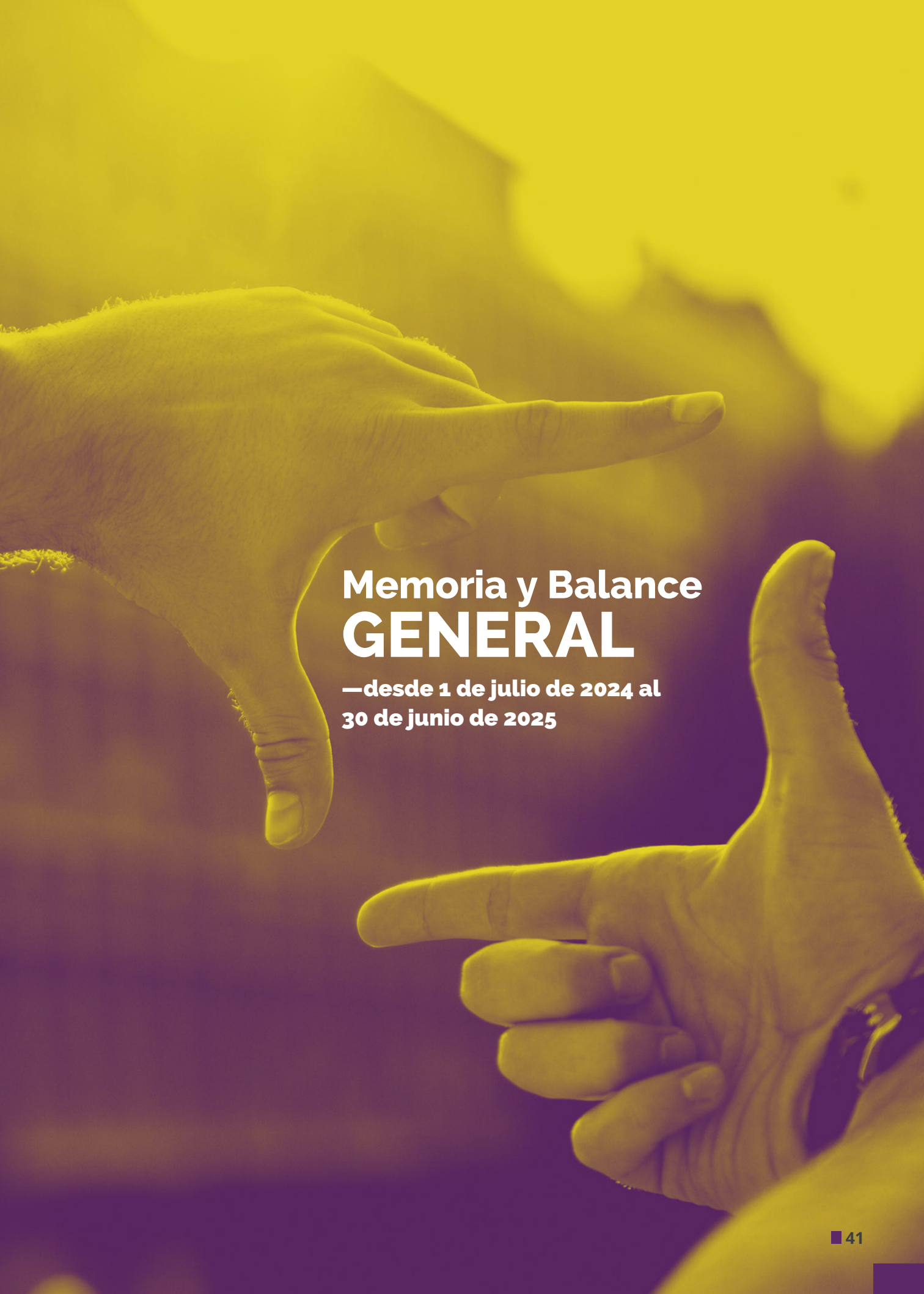
■ "EL CAMPO LUMINOSO" (2022)
Cristian Pauls



■ "DEPUÉS DE UN BUEN DÍA" (2024)
Néstor Frenkel



www.dac.org.ar/docudac

The background of the entire page is a warm, yellow-orange gradient. Overlaid on this are two hands, one from the left and one from the bottom right, reaching towards each other. The hands are slightly out of focus, creating a sense of depth and connection. The lighting is soft and warm, matching the background color.

Memoria y Balance **GENERAL**

—desde 1 de julio de 2024 al
30 de junio de 2025

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS / D.A.C.
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales
VERA 559 – C.A.B.A. - Argentina
Personería Jurídica Res. 001024 otorgado con fecha 30 de mayo de 1963

Estimados Colegas:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, nos dirigimos a ustedes para poner a vuestra consideración la presente Memoria y Balance General del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025.

MEMORIA DAC

Período 1º de julio de 2024 al 30 de junio 2025

DESARROLLO GENERAL DE LA ENTIDAD

Órganos de Conducción y Administración: En este nuevo período, donde cabe destacar que la entidad cumple sus primeros veinte años como sociedad de gestión colectiva, la Comisión Directiva de la entidad se ha reunido todas las semanas y ha trabajado regularmente en todas sus áreas y así también lo hicieron todos los demás órganos de administración, como el Consejo Ejecutivo integrado por la Gerencia General, (Presidencia DAC); la Gerencia de Gestión Colectiva y Asuntos Internacionales (Secretaría General DAC); la Gerencia de Administración, (Tesorería DAC); la Gerencia de Recursos Sociales, (Secretaría de Acción Social DAC); y el Consejo de Administración, conformado por los miembros del Consejo Ejecutivo, más los/as Directores/as Generales de áreas como la Dirección Ejecutiva, de Administración, de Coordinación General, de Asuntos Jurídicos, de Liquidaciones, de Sistemas, y de Atención al Autor. Llegando al final de este período y del mandato de esta conducción el Sr. Carlos Galettini, luego de haberse desempeñado como Presidente de la entidad durante los últimos veinte años, presentó su renuncia indeclinable por motivos de salud, siendo reemplazado tal como lo indican los estatutos por la Vicepresidenta, Sra. Carmen Guarini, quien quedará a cargo de la presidencia de la entidad hasta completar el actual mandato cuyo vencimiento finalizará el mes de septiembre del corriente año.

Contexto Social y Profesional: En este período nuestra entidad, además de cumplir con su principal actividad de recaudación y distribución del Derecho de Autor de los/as directores/as audiovisuales, tuvo que atravesar durante el final de 2024 y el primer semestre de 2025 por una fuerte e inédita reorganización de todo su personal y presupuestos internos obligada por las nuevas exigencias regulatorias del Decreto número 138/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, cuya total vigencia operará en el mes de marzo de 2026. Pese a estos acontecimientos que,

entendemos como altamente negativos e intervencionistas en una entidad como DAC, de total índole privada, defensora y administradora a nivel nacional e internacional del derecho otorgado por la Ley de propiedad intelectual que como autores audiovisuales tienen los directores y directoras, nuestra sociedad ha podido con un gran esfuerzo organizarse gracias a contar con suficientes recursos económicos para lograrlo. En efecto nuestra organización, además de cumplir ampliamente con sus funciones principales como SGC, ha continuado con la ejecución de sus planes de apoyo económico y social, para todos/as aquellos/as asociados/as y representados/as que lo necesitaran, incrementando periódicamente los valores asignados, para mitigar los efectos de los altos índices de inflación, con el objetivo de que los beneficiarios no vieran afectado el poder adquisitivo de los beneficios que se les otorgan y renuevan año tras año, sobre y todo en este momento tan difícil para nuestra profesión.

ASUNTOS PROFESIONALES

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales: INSTITUTO NACIONAL DE CINE y ARTES AUDIOVISUALES: Durante el último año, el sector cinematográfico nacional atravesó un período de escasa actividad en materia de fomento a la producción. Tal como lo señaló recientemente el Espacio Audiovisual Nacional (EAN) en una nota de balance sobre el primer año de gestión del actual gobierno en el INCAA, no se registraron convocatorias a nuevas producciones en el período: “Cero películas”. En este contexto, se concretó finalmente la conformación del Consejo Asesor y se iniciaron las sesiones de la Asamblea Federal. Como resultado de ese proceso, y en el marco del trabajo conjunto entre representantes de todo el país, la Asamblea presentó ante la presidencia del Instituto un plan de fomento acompañado por un organigrama de concursos. Esta iniciativa busca contribuir al restablecimiento de mecanismos de apoyo a la producción audiovisual, dentro de las condiciones actuales. Queda ahora en manos de las autoridades del organismo la decisión sobre su implementación en los próximos meses. **ESPACIO AUDIOVISUAL NACIONAL (EAN):** Por su parte, el Espacio Audiovisual Nacional — del que DAC forma parte activa — continúa desarrollando una agenda federal y transversal, en diálogo con actores institucionales, referentes provinciales y representantes de distintos espacios políticos difundiendo las bondades del proyecto de Ley de Fomento, Desarrollo, Protección y Defensa de la Actividad Audiovisual Nacional, herramienta concebida por el espacio, como un paso estructural hacia la industrialización del sector. Aunque su tratamiento legislativo aún no ha avanzado en el Congreso, el trabajo de difusión y articulación continúa vigente como una prioridad estratégica del EAN. Desde DAC, reafirmamos la voluntad de contribuir a la reconstrucción de políticas públicas audiovisuales, participando activamente en todos los espacios institucionales y colectivos que permitan sostener la producción, la diversidad y el trabajo profesional en nuestro medio.

GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR DE DIRECTORES/AS AUDIOVISUALES

Construcción de una Gestión Colectiva: Durante este ejercicio, hemos fortalecido de manera significativa la gestión colectiva de los derechos de autor, reafirmando el papel de DAC como entidad de referencia en la percepción, administración y distribución de las retribuciones por la explotación de obras audiovisuales. En un escenario complejo y cambiante, con nuevas normas y nuevas formas de circulación de contenidos cada vez más potenciadas, nuestra labor ha sido más necesaria que nunca. Por suerte la entidad cuenta con un excelente cuerpo de abogados todos ellos concientizados en la defensa de los derechos de los directores autores audiovisuales. Uno de los principales logros de este período ha sido la consolidación de acuerdos con plataformas internacionales de primer orden como Paramount, Star+ y Disney+, asegurando así que las obras de nuestros directores cuenten con una retribución justa por su difusión. Muchas de estas plataformas, al no tener domicilio en el país, presentan serias dificultades para ser localizadas, intimadas o notificadas, y suelen escudarse en la distancia geográfica desde la cual operan. Sin embargo, desde DAC no hemos cesado en nuestros esfuerzos hasta lograr, incluso mediante exhortos diplomáticos, hacerlas comparecer formalmente para negociar o, en su defecto, iniciar las acciones judiciales correspondientes. Un ejemplo de ello es la notificación efectuada en Seattle, Estados Unidos, en el marco de la demanda promovida contra la plataforma Prime Video. Al mismo tiempo, mantenemos conversaciones avanzadas con otras plataformas relevantes, que en breve comenzarán también a honrar los derechos de los autores-directores representados por DAC. Esta inserción internacional no solo reconoce el valor creativo de nuestras obras, sino que fortalece a la cultura nacional en el mundo. Como establece la Ley 11.723 y el Decreto 124/2009, el derecho de autor comprende el derecho a recibir una retribución por la comunicación o puesta a disposición al público de una obra audiovisual por cualquier medio. DAC, en su carácter de entidad autorizada, ha desplegado en la última década acciones extrajudiciales, de amigable componedor como también acciones judiciales y extrajudiciales para asegurar el cumplimiento de estos derechos, garantizando que el uso de las obras sea acompañado por la correspondiente retribución económica. Sostenemos que la gestión colectiva continúa siendo, en muchos casos, el único modo eficaz de garantizar el acceso a la remuneración de quienes crean contenidos. Este modelo debe combinarse con la posibilidad de acuerdos particulares, pero siempre preservando un sistema transparente, equitativo y accesible para todos los autores. Finalmente, al momento de la lectura de este informe, nuestra principal prioridad institucional se centra en la obtención del consentimiento individual por parte de cada representado, conforme lo exige el artículo 14 del Decreto 138/2025. Este consentimiento no solo permite continuar con la gestión colectiva de los derechos, sino que representa un acto de confianza que valoramos profundamente. Es un mandato que puede ser revocado en cualquier momento mediante

notificación fehaciente, pero que mientras se mantenga vigente, habilita a DAC a seguir actuando en nombre de nuestros representados con legitimidad plena.

GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y PROFESIONALES

Centro de Recreación DAC – Pilar – Patagonia / Club de Campo: DAC continuó en este año trabajando junto a la Fundación DAC en nuestro club de campo “Pilar Patagonia”, ampliando los servicios de esparcimiento y recreación para nuestros socios/as y directores/as representados/as, fortaleciendo de esta forma este predio natural que se ha convertido en un autentico legado para todos/as los directores y directoras, como así también para su entorno familiar y social. En este período ya se encuentran en pleno funcionamiento, además de todos los servicios preexistentes, un nuevo espacio de juegos para niños y niñas llamado “Juegos del Lago”, espacio que mantiene un estilo estético natural, al aire libre y con una gran cantidad de juegos realizados en madera. Junto a este especial complejo de juegos fue inaugurado el “Café del Lago”, en el que se puede gustar pastelería artesanal y variedad de tipos de café. Todos estos emprendimientos junto con el Salón de Eventos Sociales funcionan dando servicios, tanto a socios como a la comunidad, y de esta forma generan ingresos genuinos que colaboren a mantener y desarrollar económicamente esta especial reserva natural que es hoy Pilar Patagonia. **DEPAC - Departamento de Producción Audiovisual y Contenidos:** Este Departamento continuó a lo largo de todo el año generando contenidos audiovisuales propios como el programa DIRECTORES, con novedades y registro del detrás de cámara, de todas las películas nacionales, estrenadas o en proceso de producción, con especial énfasis en la realización de entrevistas a sus Directoras y Directores, quienes pueden allí difundir sus obras a través de este medio que se exhibe por el canal CINEAR y la plataforma CINEAR.PLAY; además de ser distribuido en una gran cantidad de canales de cable y aire de todo el país. Pudimos de esta forma continuar informando a nuestro colectivo y a la industria toda, las últimas novedades de la actividad audiovisual nacional e internacional, distribuyendo todo este contenido de forma libre y gratuita, en diferentes formatos: gráfico, televisivo y vía nuestro propio portal en Internet. Así también el DEPAC se encargó de cubrir y producir integralmente todas las necesidades de la Entidad en cuanto a Producción Audiovisual de Contenidos y su efectiva distribución. **CEP - Centro de Extensión Profesional:** A través de este Centro de Estudios, coordinado por CULTURA DAC, se brindaron de forma totalmente gratuita seminarios, master classes, cursos especiales de actualización profesional, como así también gran cantidad de encuentros con reconocidos profesionales de nuestro medio, donde se trataron exhaustivamente temas tan variados como: Producción de Largometrajes y Series para Plataformas OTTs, Inteligencia Artificial aplicada a la escritura de guiones y a la producción audiovisual, color correction/grading y finishing, entre otras variadas ofertas de actividades para directores/as profesionales. **Eventos Sociales DAC:** La finalización de la pandemia y con esta, la eliminación de las rigurosas medidas para

evitar los contagios de COVID, permitieron que DAC pudiera organizar nuevamente su habitual Encuentro de Fin de Año, suspendido durante tres años; especial ocasión esta, donde se concentra para este festejo, gran parte de los integrantes de la Industria Audiovisual Nacional, generando así un especial clima de amistad y reencuentro entre los/as profesionales de esta actividad.

GESTIÓN INTERNACIONAL

FESAAL – Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales

Latinoamericanos: DAC continúa trabajando, junto a las sociedades de la región en el territorio de Latinoamérica, en la ejecución del plan para la creación, establecimiento y fortalecimiento de nuevas sociedades de gestión colectiva en aquellos países que aún no cuentan con estas organizaciones. A nivel mundial se continúa con la firma y/o renovación de convenios de representación recíproca con todas aquellas sociedades que actúan en países que por ley tienen activa la defensa y protección del derecho para los autores audiovisuales. Desde la FESAAL se brinda también apoyo económico, técnico y asesoramiento legal para lograr una legislación que defienda el Derecho de Remuneración de Autores Audiovisuales. La FESAAL, como miembros observadores de la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-, se encuentra trabajando en diferentes iniciativas en el seno de esta importante organización con sede en Ginebra, Suiza. **AVACI –**

Confederación Internacional de Autores Audiovisuales y FESAAL – Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos:

El Congreso Anual de la AVACI y de la FESAAL, se llevaron a cabo celebrado en conjunto en la capital de México los días 5, 6 y 7 de noviembre, con el auspicio de las sociedades locales SOMEDIRE (Directores/as) y, SOGEM (Guionistas), con la asistencia de miembros representantes de todos los continentes. Este evento sin dudas ha tenido un gran impacto en los medios locales e internacionales siendo que es el único encuentro de autores audiovisuales de esta magnitud a nivel mundial. Un equipo técnico realizó como todos los años un documental que cuenta con todos los testimonios de los Autores Audiovisuales, Guionistas y Directores allí presentes y que se encuentra disponible en todos los sitios y redes sociales de todas las entidades participantes – Ver: <https://es.avcreatorsnews.org/>.

TESORERÍA DAC

En un contexto marcado por los cambios Económicos, los ajustes, el control de la inflación, y demás procesos que se dieron en el país, y como consecuencia de la nueva Normativa vigente (Decreto 138/25), realizamos una serie de reestructuraciones internas y externas, con el fin de adaptar la estructura y procesos a la nueva normativa. Esto implicó variaciones en la nómina de personal, recorte de gastos en las diferentes áreas, y optimización de los mismos, reasignación de

partidas, y demás temas administrativos y de funcionalidad. En ese contexto se decidió y aprobó por Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 2025, la venta de 47 hectáreas de campo del predio de Pilar Patagonia, que no afectan la superficie total que ocupa el Club de Campo, luego de realizar y cotejar más de tres (3) cotizaciones con inmobiliarias importantes de la zona. La venta, como indicamos, no afecta el sector del Club de campo (10 hectáreas aproximadamente) que sigue funcionando con normalidad. En este contexto los Ingresos de los Usuarios no se vieron reducidos, se mantuvieron prácticamente estables y con pocos altibajos a lo largo del año, lo que nos permitió mejorar notoriamente las liquidaciones del Derecho de Autor a los/as Autores/as Audiovisuales. Se mantuvo e incremento el Derecho Autoral Mínimo, que beneficio a una importante cantidad de Directores/as, se optimizó la frecuencia de los pagos, lo que provocó que liquidemos Derechos de Autor prácticamente todos los meses, de acuerdo a los diferentes convenios a liquidar. Siguió incrementándose el registro de Obras, y de autores Audiovisuales. En 2024 volvimos a Certificar a través de IRAM, las Normas ISO 9001-2015, al igual que los últimos años, cuando alcanzamos dicha Certificación, que garantiza la transparencia de los recursos administrables, y la mejora constante de las Áreas de Gestión, Sistemas, Liquidación y Administración. En esta tarea, destacamos el trabajo del Estudio de Recaudación, que garantiza los ingresos y la liquidación de los Derechos Autorales. En un año complejo y de muchos cambios, reconocemos el trabajo conjunto de todas las áreas del sector, la Comisión Directiva, La Comisión revisora de Cuentas, y los diferentes interlocutores, para seguir fortaleciendo la entidad y la mejora y defensa de los Derechos de los/as Directoras/es Audiovisuales.

ACCIÓN SOCIAL DAC

En esta etapa en la Secretaría de Acción Social hemos sostenido con firmeza nuestro compromiso con los directores y directoras audiovisuales que representamos, enfrentando con dedicación y profesionalismo los desafíos que nos presentó el contexto social y económico del país. Durante este ciclo, hemos acompañado a la demanda sostenida de beneficios sociales (e incluso creciente) por parte de nuestros/as socios/as y representados/as. En un escenario de particular vulnerabilidad, marcado por tensiones estructurales que afectan la vida cotidiana de muchas familias, logramos garantizar la continuidad de las políticas de aportes sociales que llevamos adelante desde nuestra Secretaría. Cada solicitud recibida fue atendida con atención y responsabilidad, priorizando especialmente los requerimientos vinculados al cuidado de la salud, sabiendo que en muchas situaciones estos aportes resultan fundamentales para preservar la calidad de vida de quienes formamos parte de esta comunidad de directores/as. En paralelo a la atención de las urgencias, también trabajamos en el fortalecimiento de los programas ya existentes, propiciando mejoras tanto en su funcionamiento operativo como en su capacidad de llegar a más personas. La experiencia acumulada y el compromiso sostenido de nuestro equipo nos permitieron revisar procesos,

optimizar recursos y sostener estándares de calidad en cada intervención realizada. Esta etapa reafirmó no solo la eficacia de nuestras estrategias, sino también el profundo compromiso que guía cada una de nuestras acciones. Es necesario destacar el esfuerzo colectivo que hace posible esta tarea: cada paso dado ha sido fruto de un trabajo conjunto, solidario y articulado. Miramos hacia adelante con el compromiso renovado de seguir fortaleciendo nuestras líneas de acción, abriendo nuevos espacios de escucha y acompañamiento, y profundizando nuestro rol y reafirmando nuestra convicción en cuanto a que el trabajo colectivo y solidario es el mejor camino para garantizar derechos, promover cuidados y sostener dignamente a quienes representamos.

DAC – PRENSA Y DIFUSIÓN

El “papel” de las pantallas: Las pantallas de los distintos dispositivos en todos sus formatos, servicios y modos disponibles a nuestro alcance, ocupan en la era digital un “papel” protagónico en la vida colectiva de una humanidad que según estudios de la UNESCO transcurre por lo menos un promedio de nueve horas diarias atenta a todas esas pantallas. En medio de este cambio, el papel auténtico, aquel que descende de los primeros papiros que registraron la memoria, que portaba las cartas, los diarios e insumía un costo fundamental en la prensa, ya no es tan necesario ni protagónico. No hay más revistas en las salas de espera, sino monitores para distraerse y quienes no los miran, tienen todos sus sentidos puestos en el teléfono móvil que está en sus manos. Así es que la revista directores, a partir de 2012 uno de los ejes centrales de la comunicación de DAC en su gestión por los derechos de directoras y directores en la autoría de la obra audiovisual, atenta como no puede ser de otra manera, a la realidad conceptual y tecnológica que transita, ha cambiado también su soporte. Desde su edición número 35 en junio de 2025 es solo digital, no se imprime más en papel, pero está en todas las pantallas, multiplicando exponencialmente su llegada, para manifestarse desde la computadora, la notebook, la Tablet y el teléfono celular, las redes y sus diversos formatos, linkeando unos con otros, para difundir como siempre cuánta información y opinión sea clave en la actividad profesional que nuestra actividad representa. A la vez, tal como lo venimos haciendo desde el año 2015, siendo parte asumida de las tareas y responsabilidades de nuestras funciones de prensa y comunicación, para mantener la vigencia y reconocimiento del cine argentino en todo el mundo, hoy más que nunca, como un aporte fundamental de DAC a las obras de las directoras y los directores audiovisuales, en el marco del convenio de colaboración establecido hace 10 años con el área de Cine y Artes Audiovisuales de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, prolongado a través de distintos gobiernos nacionales de muy diferentes signos, proseguimos con la organización y coordinación de muestras de nuestro séptimo arte en todos los continentes. Lo llevamos a cabo gracias a la continua labor de las embajadas argentinas, a las que proveemos de las películas necesarias, solidarias y valiosamente cedidas y autorizadas por sus directores y/o titulares de sus derechos, subtituladas en variados idiomas para la producción y difusión de ciclos especialmente abiertos al público siempre con entrada libre y gratuita. Contamos

para ello con los filmes recuperados en 4 K por el Plan Recuperar, autofinanciado por la propia entidad en conjunto con los laboratorios digitales Gotika, que constituyen la muestra “Clásicos Recuperados del Cine Argentino” integrada por más de 100 obras cuya programación seleccionan los exhibidores en cada país, como así también las pertenecientes a la “Muestra Itinerante de Cine Argentino Contemporáneo, las constantemente solicitadas retrospectivas de Adolfo Aristarain, Juan José Jusid, Fernando Solanas y Eliseo Subiela y un nuevo “Ciclo de Cine Argentino Actual, preparado por DAC igual que los anteriores, con largometrajes recientemente estrenados o aún en preestreno, realizados en distintas regiones, zonas y provincias del país, por ejemplo: Entremedio de Martín Gamaler (2024), Estepa de Mariano Benito (2024), La luz mala de Carlos Kbal (2024) y Por tu bien de Axel Monsu (2025). En el período transcurrido en el ejercicio de julio 2024 a junio 2025, estas son las películas exhibidas: Abzurdah de Daniela Goggi, Agua de Verónica Chen, Al fin del mundo de Franca González, Baldío de Inés de Oliveira Cézár, Buscando a Tita de Teresa Constantini, Calles de la memoria de Carmen Guarini, Casas de fuego de Juan Bautista Stagnaro, Conversaciones con mamá de Santiago Carlos Oves, El francesito de Miguel Kohan, El hombre de al lado de Mariano Cohn y Gastón Duprat, El método de Marcelo Piñeyro, Elsa & Fred de Marcos Carnevale, El último Bandoneón de Alejandro Saderman, El viaje de Fernando Solanas, Esperando la Carroza de Alejandro Doria, Extranjera de Inés de Oliveira Cézár, Gallito ciego de Santiago Carlos Oves, Gracias por el fuego de Sergio Renán, Historia de Cronopios y de Famas de Julio Ludueña, Hombre mirando al sudeste de Eliseo Subiela, Juan Moreira de Leonardo Favio, El lado oscuro del corazón de Eliseo Subiela, La ley de la frontera de Adolfo Aristarain, La película del rey de Carlos Sorín, La sonámbula, recuerdos del futuro de Fernando Spiner, Las viudas de los jueves de Marcelo Piñeyro, Lugares comunes de Adolfo Aristarain, Lluvia de Paula Hernández, Made in Argentina de Juan José Jusid, Martín (Hache) de Adolfo Aristarain, Papeles en el viento de Juan Taratuto, Pizza, birra, faso de Bruno Stagnaro y Adrián Caetano, Roma de Adolfo Aristarain, Sur y Tangos, el exilio de Gardel, de Fernando Solanas, Últimas imágenes del naufragio de Eliseo Subiela, Un lugar en el mundo de Adolfo Aristarain, Un oso rojo de Adrián Caetano, Un rey para la Patagonia de Lucas Turturro y Venimos de muy lejos de Ricardo Piterbarg. Estas son las ciudades donde las muestras se han ofrecido: Argel, Auckland, Azerbaiyán, Bucarest, Bogotá, Canelones, Christchurch, Ciudad de Guatemala, Comayagua, Concepción, Dunedin, Hamburgo, Hamilton, Hong Kong, Lima, Madrid, Montevideo, Moscú, Napier, Nelson, New Plymouth, Nueva Delhi, Palmerston North, Panamá, París, Praga, Rabat, Rio de Janeiro, Riad, Roma, San José de Costa Rica, San Petersburgo, Santo Domingo, Segovia, Shanghái, Tegucigalpa, Teherán, Vancouver, Vigo, Washington, Whanganui y Whangarei.

COMISIÓN DE CULTURA DAC, GENERODAC y DOCUDAC

En el período 2025 nos vimos obligados a moderar las actividades en función de las modificaciones que debimos implementar por la sanción del Decreto 138/2025. Por estas razones algunos eventos, premios y talleres sufrieron pausas y modificaciones

CULTURA DAC: Talleres de Formación y Capacitación: Como cada año, durante junio, julio y agosto de 2024, comenzaron los tradicionales Talleres Online con una gran cantidad de inscriptos. Los tres talleres iniciales fueron: 1. Taller con Perspectiva de Género, dictado por Natalia Smirnoff (Guion) y Bárbara Sarasola Day (Producción), orientado a la tutoría de proyectos de largometrajes dirigidos y producidos por mujeres en etapas previas al rodaje (julio y agosto). 2. Consultoría de Distribución y Exhibición, a cargo de Manuel García (EGA - Espacio de Gestión Audiovisual), brindando asesoramiento a películas en estrategias de difusión y distribución. Este taller se extendió a lo largo del año hasta diciembre inclusive. 3. Taller de Documental, dictado por Gustavo Fontán, enfocado en la tutoría personalizada para la escritura de proyectos documentales en etapa de desarrollo, previa preselección (junio y agosto). Además, se incorporaron nuevos talleres online, entre ellos: “Explorando Fronteras: Nuevas Dimensiones en las Artes Visuales y el Cine Expandido”, un seminario práctico dictado por Lucas Turturro sobre Video Instalación y Cine Expandido, realizado entre fines de julio y agosto. “Cine Guerrilla: De la Idea a la Acción”, un taller intensivo de cuatro encuentros dictado por Camila Toker, también en modalidad online. Entre agosto y septiembre, se dictó el taller “De Cerca Nadie es Normal (Cine Documental, Antropología Lúdica y Coso)”, a cargo de Néstor Frenkel. En septiembre, tuvo lugar el seminario presencial “Desarrollo de Series de Ficción”, dictado por el director Mariano Hueter. Durante noviembre se dictó el taller de capacitación en guión y dirección en Tierra del Fuego a cargo de Malena Cespedes y Martin Desalvo en el marco de los talleres federales. **CULTURA:** En agosto, en colaboración con la Embajada de la República de Polonia, se llevó a cabo el ciclo “Krzysztof Kieślowski y su legado”, dedicado a la obra del reconocido director polaco y su influencia en el cine de Polonia y Argentina. El evento fue organizado conjuntamente por la Embajada de Polonia en Buenos Aires, la Fundación AVA Arts y DAC. En octubre, se llevó a cabo un masterclass con Carmen Guarini, moderada por Gustavo Fontán, donde se recorrió su destacada trayectoria y obra, con una notable asistencia de público. En noviembre, se realizó la charla “Explosión del Cine de Terror Argentino: Encuentro con sus Pioneros”, que reunió a destacadas figuras del género. Participaron las directoras Laura Casabé y Jimena Monteoliva, y los directores Demián Rugna, Fabián Forte, Gonzalo Calzada, Pablo Parés y Gabriel Grieco, referentes indiscutidos del cine de terror argentino. La charla fue coordinada por Tamae Garateguy y tuvo una altísima convocatoria. En marzo 2025 se realizó un homenaje a Fernando Birri a los 100 años de su nacimiento. El encuentro fue coordinado por Carmen Guarini y participaron Vanessa Ragone, Myriam Angueira y Nacho Garassino. Durante 2024 y 2025, continúa desarrollándose el ciclo de DAC en Canal A, donde se programaron múltiples títulos de ficción. **GENERO DAC:** En julio de 2024 se realizó el taller El realismo en la cámara de Directoras Argentinas. Dictado por María Iribarren tuvieron lugar una serie de encuentros donde se abordó el trabajo de distintas directoras, culminando con una Charla con la directora Ana Katz en donde visitaron su obra. Durante noviembre y diciembre 2024 se realizó el Taller de experimentación y creación: “Cine-danza / Video-danza: un baile infinito”, a cargo de Silvina Szperling que se realizó en cuatro encuentros de manera presencial en DAC. En marzo 2025 y por el

mes de la mujer, GeneroDAC realizó el pre estreno de “Álbum de Familia. La conquista de Claudia Pía Baudraco” documental dirigido por Laura Casabe. Además, se lleva a cabo un conversatorio del cual participaron Franco Torchia, Marcela Romero de ATTTA, Carola Figueredo del Archivo de la Memoria Trans, María Marta Aversa de la Biblioteca y Museo de Claudia Pia Baudracco y María Rachid, presidenta de la Federación Argentina LGBTQ+ y por Laura Casabe. Este evento celebró tanto el día de la mujer como la lucha, el legado y la visibilidad del activismo trans en Argentina. **Premio Género DAC:** A través de este premio, DAC reafirma su compromiso con la diversidad de voces en el cine, convencidos de que las perspectivas de las directoras son fundamentales para enriquecer el panorama audiovisual y promover una industria más inclusiva. El reconocimiento se ha materializado en distintas modalidades, ya sea mediante un premio en metálico o a través de tutorías personalizadas, adaptándose a las necesidades de cada proyecto y fortaleciendo los procesos creativos de las realizadoras. Festivales en los que se otorgó el premio:

- Festival de La Mujer y el Cine. Mayo.
- Festival Tucumán Cine. Julio y Agosto.
- Festival Internacional de Cine de Ensenada (FICE) Septiembre.
- Festival Audiovisual Bariloche (FAB) Septiembre y Octubre.
- Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires (FICPBA) Octubre. Premio en metálico (500 mil pesos).
- MAFICI, Octubre
- Festival Internacional de Cine de Entre Ríos Diciembre 2024 Premio en metálico (600 mil pesos)
- BAFICI 2025. Se mantiene el Premio GENERO DAC pero como premio honorífico. (Se suspende por esta edición el premio en metálico).

SUBCOMISIÓN DE DOCUMENTALISTAS – DOCUDAC: Como cada año, de Julio a diciembre se completó el Ciclo 2024/2025 de Documentales Online. DocuDAC Online tiene por objetivo la difusión de obras documentales de asociados/as y representados/as de manera gratuita y online. Ver <http://www.dac.org.ar/docudac/#programacion>. Habiendo comenzado en 2021 una colaboración con Canal (á) se seleccionó y programó para todo el año 2024/2025 un documental por semana que se emite por dicho canal. A fines de noviembre y como gran cierre del año se presentó la “Revista DocuDAC #6, “Un espacio para la reflexión sobre cine documental”. También tuvo lugar una charla en la que participaron María Iribarren, Eduardo Russo y Sebastián Russo Bautista. El evento fue moderado por Gustavo Fontán.

FUNDACION DAC

PROGRAMA EL CINE ARGENTINO VA A LA ESCUELA

En este período se concretaron 50 proyecciones, con la participación de 6597 nuevos espectadores.

El programa desde sus comienzos en el año 2014, ha llegado a tener encuentros con 664 escuelas de todo el país con un total de 79892 espectadores.

A cada escuela se le hizo entrega del pendrive con las 45 películas que integran el programa.

Durante este período se pudo cumplir con solicitudes de escuelas de las provincias de Mendoza, Chubut, Neuquén y Río Negro. En la provincia de Buenos Aires en Mar del Plata, localidades de Rauch, Rojas, Colonia El Toro, Miranda, Ranchos, General Belgrano y otras tantas del conurbano bonaerense y de CABA.

Durante este período, participaron en distintas proyecciones 17 alumnos/as de la Carrera de Comunicación de la UBA, en calidad de pasantes.

Luego del receso escolar, en Marzo del presente año, como consecuencia de la nueva Normativa vigente (Decreto 138/25) que regula la actividad de DAC, hemos decidido discontinuar el querido y exitoso programa de la Fundación Dac “El Cine Argentino va a la Escuela”, a la espera de que se den las condiciones para que el mismo pueda volver a funcionar.

DOCUMENTAL "SIEMBRA DE CINE"

El documental “Siembra de cine”, producido por la Fundación DAC y dirigido por Martín Kraut, fue seleccionado en la programación oficial del 31° Festival Internacional de Cine de Valdivia, FIC VALDIVIA 2024, de la Ciudad de Valdivia, Chile.

La proyección del mismo se realizó el 14 de octubre 2024 en el Teatro Lord Cochrane a sala llena, dentro del marco de trabajos de alumnos/as secundarios del país vecino.

23° FESTIVAL HACELO CORTO

Por 11 años consecutivos la Fundación DAC participa del Festival Hacerlo Corto, en el marco del programa Medios en la escuela del Ministerio de educación e Innovación de la Ciudad de Bs As.

En esta oportunidad El jurado fue el Director Gabriel Arbós

El corto ganador fue "Aula 3" - E.T. N°6 "Fernando Fader" de CABA y La Mención especial fue para "Buenos tiempos" - ET N°15 "Maipú", CABA.

PADRINAZGO ESCUELA PRIMARIA N° 8 MARTIN FIERRO, PILAR

Se sigue cubriendo el mantenimiento mensual de internet, se realizó una donación de libros infantiles para la biblioteca y se llevó a cabo el 13/11/2024, una actividad en Pilar, club de campo, con alumnos y alumnas que egresaron de sexto grado. Seguiremos colaborando con las necesidades planteadas por la Directora de la escuela y las posibilidades de la Fundación.

FAVIO Y LA MUSA

El conjunto escultórico “**Favio y La Musa**” ya forma parte del acervo cultural de la Ciudad de Buenos Aires, de todas las personas que se conmovieron con el arte de Leonardo Favio y las personas que recorren la plazoleta Calle Verde Vera, en Av. Corrientes y Vera de esta ciudad, a tres cuerdas de la Fundación DAC, Directores Argentinos Cinematográficos.

MURAL HOMENAJE AL CINE ARGENTINO “ACCION, HERMOSA TEMPESTAD II”

Este tríptico mural fue realizado en bastidores por el representado y Artista visual Andy Riva. El proyecto surgió a fines de octubre de 2023, conversando entre el artista y el Secretario Gabriel Arbós.

Su principal objetivo es recordar que nuestro cine hace a nuestra identidad, y tomar dimensión de la multiplicidad de miradas que componen este acervo cultural. Fue inaugurado en el evento por los 10 años del Cine argentino va a la escuela.

VERSION ITINERANTE

En un formato de 32 paneles de 45x50cm, recorre distintos festivales y eventos culturales del país permitiendo que el homenaje al cine argentino llegue a públicos de distintas edades.

De este modo, el tríptico mural que originalmente se encuentra en exposición en el edificio de DAC puede ser contemplado en cada sitio que lo requieran.

Ya participó en los siguientes Festivales:

12ª edición del Festival Audiovisual de Bariloche (Río Negro)

21ª edición del Festival Oberá en Cortos (Misiones).

10ª edición de la Feria del Libro de Aluminé (Neuquén)

8º Festival de Cine de General Pico (La Pampa)

Festival de Artes Audiovisuales de La Plata (FESAALP),

6ª edición del Festival Internacional de Cine de Entre Ríos (FICER)

Festival Internacional de Cine de Cosquín FICIC

30º Festival de Cine Latinoamericano de Rosario

8º Festival Cine en grande de Tierra del Fuego

Este itinerario permitió que la obra alcanzara audiencias diversas y reforzara el vínculo entre el arte y la comunidad en cada punto del país. En cada presentación se realizaron actividades lúdicas que giraron en torno al Mural.

PILAR PATAGONIA – CLUB DE CAMPO – TERRAZAS AL LAGO (SALON EVENTOS)

La temporada 2024 del Club de Campo fue nuevamente exitosa y Pilar Patagonia ya es el lugar de esparcimiento, descanso y diversión de los Directores/as Audiovisuales y sus familias, invitados, etc. Las mejoras y el cuidado permanente del lugar, ayudan a lograr ese objetivo. El Almacén y Proveeduría, funcionaron a pleno, ofreciendo siempre el excelente servicio que brinda desde su apertura. El servicio de buses gratuitos siguió funcionando durante la temporada, para beneficio de los/as socios/as y representados/as y sus familiares.

El Salón de eventos, continúa con éxito su comercialización, a través de la empresa Sasami, con quien se había firmado un contrato, y durante Octubre, Noviembre y Diciembre, ya se celebraron eventos, fiestas de casamientos, y otros festejos. Al igual que el Almacén de Campo, es administrado por la empresa Saver. Es bueno aclarar que las fechas que surjan de la necesidad de la Institución, para eventos o actividades propias, serán respetadas contractualmente. Los ingresos que se generen con el alquiler del salón de eventos y sus servicios, la Fundación DAC los reinvertirá en actividades culturales, mantenimiento y mejoras en las instalaciones del predio.

ACUERDO CON LA FUNDACIÓN ISLA MACIEL

En el mes de agosto 2024 se acercaron a nuestra entidad representantes de la Fundación Isla Maciel solicitándonos solidaridad ya que atraviesa duros problemas económicos por el abandono en lo social que hizo el gobierno. Quedamos en realizar un aporte económico de manera quincenal y a los efectos de que funcione el comedor para niños, cosa que, gracias a nuestro aporte ya verificamos que está ocurriendo.

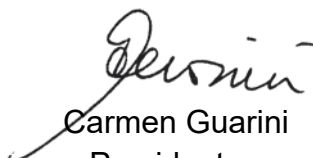
Hemos realizado con el Padre Paco, Presidente de la Fundación Isla Maciel, un acuerdo firmado por ambas partes. Dicho aporte nos fue posible realizarlo, por cuestiones presupuestarias, hasta el mes de febrero de 2025.

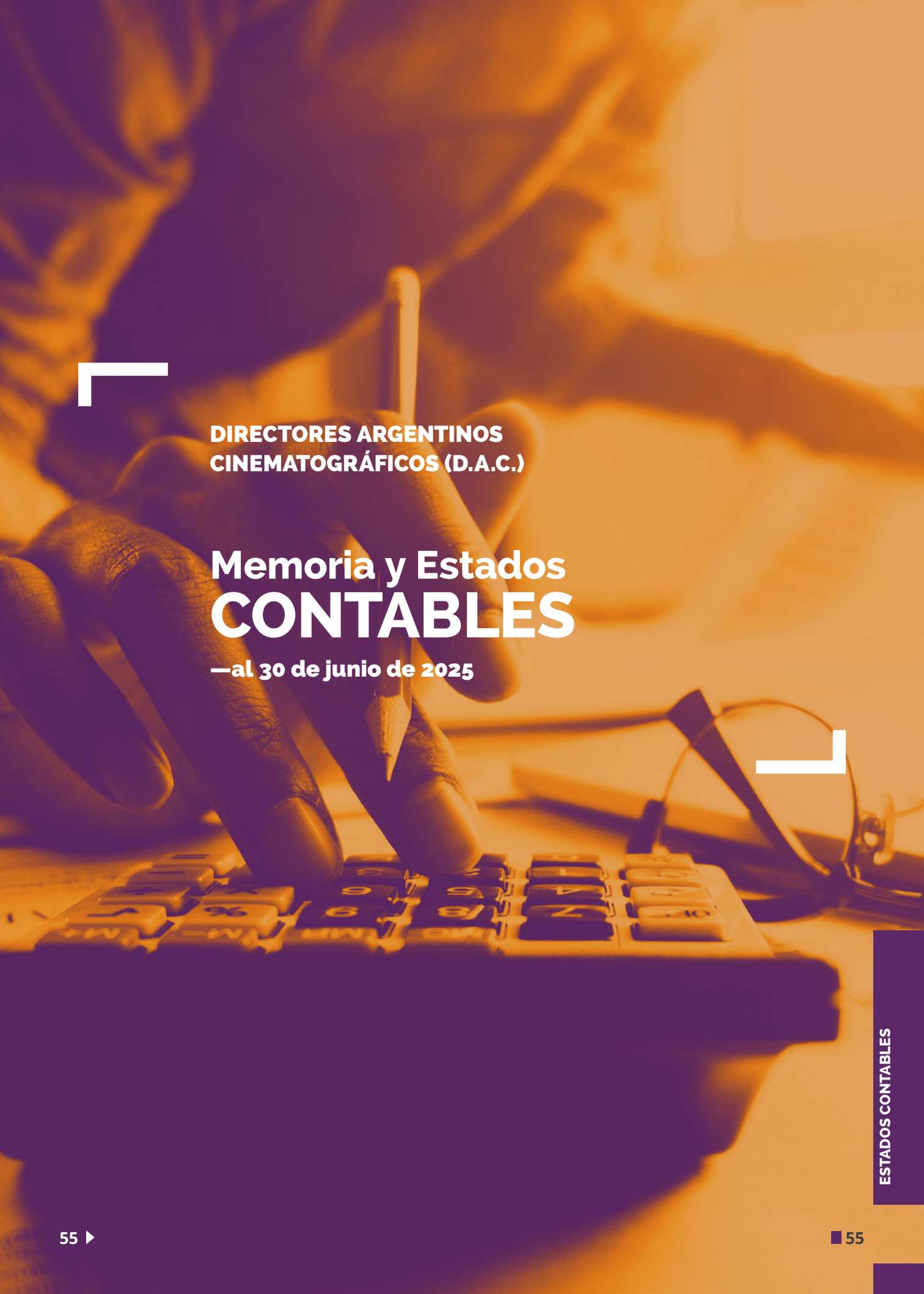
Para finalizar:

Queridos colegas hemos efectuado un arduo trabajo y de cara al futuro, aún nos queda mucho para concretar. Agradeciendo la confianza con la que nos distinguen, ponemos a disposición de todos ustedes la presente Memoria y Balance General.

Por Comisión Directiva – DAC:


Horacio Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidenta



**DIRECTORES ARGENTINOS
CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)**

Memoria y Estados CONTABLES

—al 30 de junio de 2025

**DIRECTORES ARGENTINOS
CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)**

Memoria y Estados Contables
al 30 de junio de 2025

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	1
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS	
Estado de Situación Patrimonial (Balance General)	2
Estado de Recursos y gastos	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Notas a los Estados Contables	6 a 23
Anexo "I" Bienes de uso	24
Anexo "II" Activos intangibles	25
Anexo "III" Propiedades de inversión	26
Anexo "IV" Inversiones temporarias	27
Anexo "V" Previsiones	28
Anexo "VI" Activos y pasivos en moneda extranjera	29
Anexo "VII" Recursos ordinarios	30
Anexo "VIII" Gastos generales de administración	31
Anexo "IX" Gastos específicos de sectores	32
Anexo "X" Recursos y gastos de sectores	33
INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS	34
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

Estados contables al 30 de junio de 2025

Por el ejercicio N° 39
iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Table with 2 columns and 7 rows containing company details: Denominación, Domicilio legal, Actividad principal, Número de inscripción en la Inspección General de Justicia, Fecha de autorización de la Inspección General de Justicia, Fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional, and Fecha de última modificación del Estatuto.

Handwritten signatures and names of company officers: Elsa Ramos (Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas), Victor Dinenzon (Tesorero), Horacio O. Maldonado (Secretario General), Carmen Guarini (Presidente), and Adrián Pizzolo (Director de Administración).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142

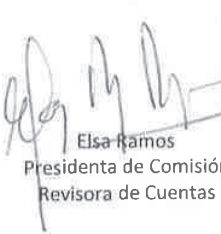
Handwritten signature of Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

Al 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

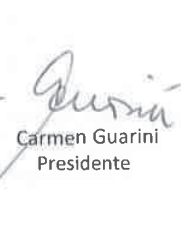
	30/06/2025	30/06/2024
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	3.149.758.914	4.876.548.551
Inversiones temporarias (Nota 3.2 y Anexo IV)	4.942.348.910	3.081.503.346
Créditos (Nota 3.3)	822.388.007	534.287.382
Total del Activo Corriente	8.914.495.831	8.492.339.278
Activo no Corriente		
Créditos (Nota 3.3)	151.395.747	201.890.252
Bienes de Uso (Anexo I)	40.616.627.833	42.525.571.668
Activos Intangibles (Anexo II)	2.664.544	5.483.176
Propiedades de inversión (Anexo III)	1.365.109.453	1.394.152.733
Total del Activo no Corriente	42.135.797.578	44.127.097.829
Total del Activo	51.050.293.409	52.619.437.107
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 3.4)	4.771.515.452	4.851.001.540
Total del Pasivo Corriente	4.771.515.452	4.851.001.540
Pasivo no Corriente		
Deudas (Nota 3.4)	3.142.582.019	1.911.806.131
Previsiones (Anexo V)	601.681.209	325.328.819
Total del Pasivo no Corriente	3.744.263.228	2.237.134.950
Total del Pasivo	8.515.778.680	7.088.136.490
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	42.534.514.729	45.531.300.617
Total de Pasivo y del Patrimonio Neto	51.050.293.409	52.619.437.107

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a X, forman parte integrante de los estados contables.


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas

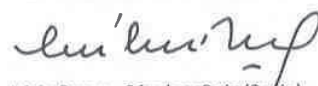

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

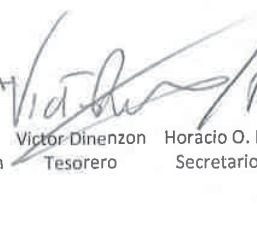
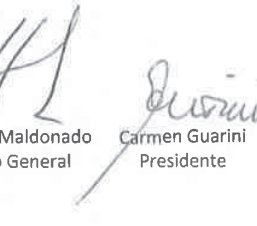
DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

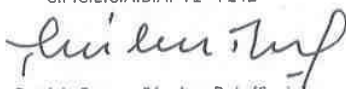
Al 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Recursos Ordinarios		
Para fines generales (Anexo VII)	4.800.778.284	3.864.342.615
Para fines específicos (Anexo VII)	<u>1.700.059.495</u>	<u>1.831.503.275</u>
Total Recursos Ordinarios	6.500.837.779	5.695.845.890
Gastos Ordinarios		
Generales de Administración (Anexo VIII)	-5.102.845.332	-4.489.106.852
Específicos de sectores (Anexo IX)	-4.545.383.814	-5.197.303.223
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo I)	-2.174.771.228	-2.352.545.345
Amortización Intangibles (Anexo II)	-2.818.631	-11.571.383
Amortización Propiedades de Inversión (Anexo III)	-30.627.500	-29.835.390
Recupero/(Constitución) de provisiones (Anexo V)	-221.080.847	-89.192.215
Total Gastos Ordinarios	-12.077.527.353	-12.169.554.409
Otros ingresos y egresos (Nota 3.5)	176.720.107	752.195.619
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.6)	2.403.183.581	8.282.052.626
-Déficit/Superavit del ejercicio	<u>-2.996.785.886</u>	<u>2.560.539.726</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a X, forman parte integrante de los estados contables

 Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas
  Victor Dinenzon
Tesorero
  Horacio O. Maldonado
Secretario General
  Carmen Guarini
Presidente
  Adrián Gizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

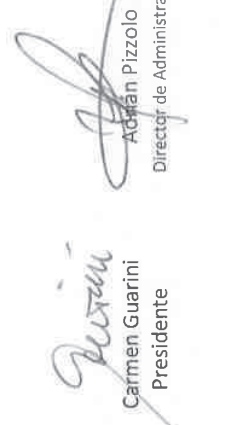
CONCEPTO	Aporte de los asociados		Superávit acumulable		PATRIMONIO NETO AL 30/06/2025	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2024
	Capital Social	Ajuste de capital	TOTAL	Superávit Reservado (1)	Superávit/(déficit) no asignado	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	12.019.714	1.699.342.165	1.711.361.879	6.210.328.227	37.609.610.510	43.819.938.737
Déficit del ejercicio					-2.996.785.886	-2.996.785.886
(1) Constitución de reserva específica según Asamblea General Ordinaria del 22/10/2014 y Acta de Comisión Directiva del 24/06/2025 (Nota 11)						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.019.714	1.699.342.165	1.711.361.879	6.210.328.227	34.612.824.624	40.823.152.851
						45.531.300.616
						2.560.539.726
						45.531.300.618

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a X, forman parte integrante de los estados contables.


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas

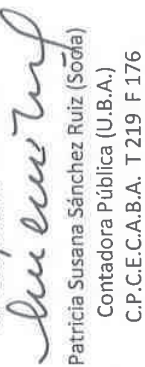

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Sofía)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

VARIACIÓN DEL EFECTIVO

	30/06/2025	30/06/2024
Efectivo al inicio del ejercicio	7.958.051.896	8.348.603.966
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.6)	8.092.107.824	7.958.051.896
Aumento/Disminución del efectivo	134.055.927	-390.552.070

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobro por recaudación de derecho de autor	16.011.797.549	10.870.981.217
Valores a depositar al cierre - expuestos como créditos	-15.814.717	-9.473.174
Cobros por cuota social	21.579.948	10.741.931
Pagos de derecho de autor	-7.291.727.761	-4.512.418.634
Pago al Fondo Nacional de las Artes	-128.538.627	-98.363.597
Pago de resarcimientos a la Comisión Directiva	-578.158.520	-349.859.011
Pago a proveedores varios	-1.937.583.926	-1.526.054.408
Pago para remasterización de películas	0	-10.895.683
Pago remuneraciones y cargas sociales	-3.631.605.123	-2.423.740.228
Pagos por acción social	-728.979.229	-455.387.571
Pagos de acciones institucionales	-89.255.390	-92.589.631
Pagos por acciones de cultura y prensa	-174.681.239	-184.506.236
Pago por acciones y representación internacional	-347.992.173	-343.807.518
Pagos prestamos sociedades hermanas	-26.485.898	-24.970.144
Cobros y préstamos sociedades hermanas	11.260.000	1.463.702
Donaciones a Fundación DAC	-773.990.296	-380.784.338
Otros ingresos y egresos de efectivo	77.588.574	93.930.306
Gastos y comisiones bancarios	-96.583.526	-74.538.543
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	300.829.647	489.728.442

Actividades de inversión

Resultado financiero de las inversiones	2.287.680.313	5.552.604.993
Pago por compras de bienes de uso (Anexo I)	-218.150.690	-324.211.605
Cobros por venta de bienes de uso	15.112.000,00	0
Pago por compras de activos intangibles (Anexo II)	0	-5.522.811,16
Pagos por compras de propiedades de inversión (Anexo III)	-1.255.146	-1.045.651
Pagos por planes de ahorro vehículos	0,00	0
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en las actividades de inversión	2.083.386.478	5.221.824.926

Actividades de financiación

Intereses pagados	-73.398	-590.719
Devolución préstamos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	-73.398	-590.719

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes

-2.250.086.800 **-6.101.514.720**

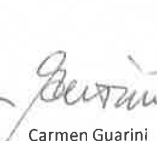
Aumentos/ (Disminución) neto del efectivo

134.055.927 **-390.552.070**


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas


Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Bizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

1 OBJETO DE LA ENTIDAD

La asociación civil denominada DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C) Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales (la Asociación), representa dentro del territorio nacional a los autores directores cinematográficos y de obras audiovisuales argentinos y extranjeros, y a sus derechohabientes, para percibir, administrar y distribuir las retribuciones previstas en la Ley N° 11.723 y sus modificatorias, para los autores directores, por cualquier tipo de explotación, utilización, puesta a disposición interactiva o comunicación al público en cualquier forma de sus obras audiovisuales fijadas en cualquier soporte, quedando asimismo, la Asociación autorizada como única entidad para convenir con terceros usuarios o utilizadores de tales obras por su explotación, la forma de recaudación y el importe de las retribuciones referidas, así como su adjudicación y distribución entre los autores directores cinematográficos y audiovisuales que las hayan generado, con observancia estricta de los principios de objetividad, equidad y proporcionalidad.

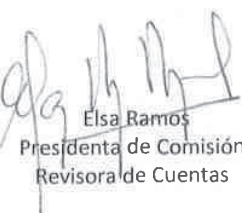
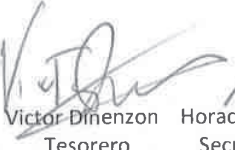
2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Asociación en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

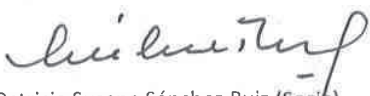
2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

La preparación de los estados contables requiere, de acuerdo con dichas normas, la consideración por parte de la Comisión Directiva y la Gerencia de la Asociación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

				
Elsa Ramos Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas	Victor Dinenzon Tesorero	Horacio O. Maldonado Secretario General	Carmen Guarini Presidente	Adrian Pizzolo Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha realizado un monitoreo permanente de los índices de precios, concluyendo que la tasa acumulada de inflación en los últimos 3 años supera el 100%, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, lo que permite concluir que debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación para la preparación de los estados contables correspondientes a periodos contables que cierren a partir del 1º de julio de 2018, inclusive, lo que ha sido confirmado por dicha Federación a través de la Resolución (JG) 539/18 y ratificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Resolución CD N°107/2018.

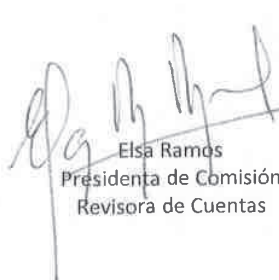
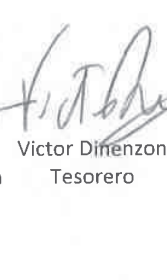
Utilizando para dicha reexpresión los índices que resultan de combinar el índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG 517/2016.

En consecuencia, los estados contables han sido reexpresados de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución técnica (RT) N° 6 y utilizando algunas de las opciones establecidas por la Resolución (FACPCE) 539/2018, reconociendo los efectos de la inflación al 30 de Junio de 2025.

Los procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Las partidas en moneda de cierre no fueron reexpresadas.
- Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron reexpresadas en moneda de cierre, mediante la aplicación de los coeficientes de reexpresión a las partidas anticuadas.
- Se ha controlado que en ningún caso los valores determinados para los diversos activos, por aplicación de lo indicado anteriormente, excedan a su valor recuperable.

La entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas en la segunda parte de la Resolución JG (FACPCE) 539/2018:

				
Elsa Ramos	Victor Dinizon	Horacio O. Maldonado	Carmen Guarini	Adrian Pizzolo
Presidenta de Comisión	Tesorero	Secretario General	Presidente	Director de Administración
Revisora de Cuentas				

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

2 **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)**

2.2. Unidad de medida (Continuación)

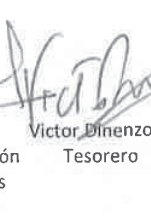
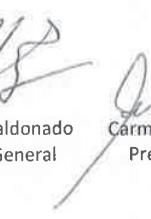
• La opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo" requerida por la interpretación 2 (Res. JG 539-18 Sec 3.7).

• La opción de determinar y presentar en una sola línea de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda-RECPAM) (Res. JG 539-18 Sec 4.1 b).

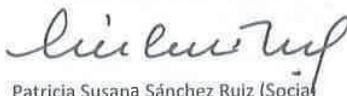
La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

2.3. Normas de Exposición

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución N° 8 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Resolución General N° 7/05 de la Inspección General de Justicia y las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución N° 85/2008 del C.P.C.E.C.A.B.A., como así también, las precisiones emanadas de la Resolución 539/2018 (F.A.C.P.C.E.) aprobada por Resolución (C.P.C.E.C.A.B.A) 107/2018.

				
Elsa Ramos	Victor Dinenzon	Horacio O. Maldonado	Carmen Guarini	Adrián Pizzolo
Presidenta de Comisión	Tesorero	Secretario General	Presidente	Director de Administración
Revisora de Cuentas				

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142



Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera (Anexo VI) han sido valuados a los tipos de cambios vigentes al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias (Anexo IV)

Colocaciones a plazo fijo: a su valor nominal al vencimiento de la imposición, neto de intereses no devengados. Las colocaciones realizadas en moneda extranjera han sido convertidas a moneda argentina al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio.

Títulos públicos y privados: al valor de cotización de mercado al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a resultados del ejercicio.

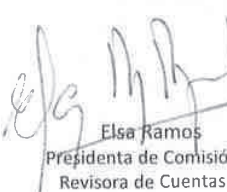
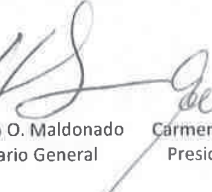
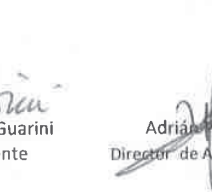
Fondos comunes de inversión: al valor de cotización de mercado al cierre de cada ejercicio.

c) Bienes de Uso (Anexo I)

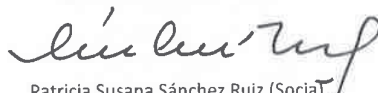
Su medición contable ha sido efectuada al costo original expresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio menos su depreciación acumulada (según lo expresado en 2.2.). La depreciación ha sido determinada mediante la aplicación del método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Ningún activo o grupo homogéneo de activos al 30 de junio de 2025 supera su valor recuperable de acuerdo a lo establecido por el punto 4.4 de la Resolución Técnica N° 17.

d) Activos intangibles (Anexo II)

Marcas y patentes: El rubro se compone por el registro del nombre del documental Series "Vidas de película", de trece capítulos, en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, por un importe original total de \$1.600 que expresado en moneda de cierre es de \$ 386.528. Se encuentra valuado a su costo original expresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio, sin llevar a cabo la práctica de amortización debido a que no es posible aún estimar su vida útil.

 Elsa Ramos Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas	 Víctor Dinenzon Tesorero	 Horacio O. Maldonado Secretario General	 Carmen Guarini Presidente	 Adrián Pizzolo Director de Administración
--	--	---	--	---

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

d) Activos intangibles (Anexo II) (Continuación)

Software: Se encuentran valuados a su costo original expresados en moneda homogénea al cierre del ejercicio, menos su depreciación acumulada (según lo expresado en 2.2). El método de amortización es el de la línea recta en base a la vida útil estimada, considerando año de alta completo. La vida útil estimada es de tres años

Los valores residuales de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no exceden su valor recuperable.

e) Propiedades de Inversión (Anexo III)

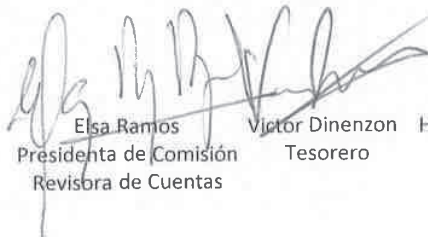
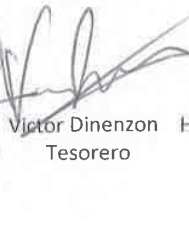
Corresponde a un inmueble ubicado en la calle, según título Vera 737 y según dominio Vera 735 y 739, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual fue adquirido por la entidad para destinarlo a inversión.

Su medición contable ha sido efectuada al costo original expresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio menos su depreciación acumulada (según lo expresado en 2.2.). La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de la propiedad no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

f) Previsiones (Anexo V)

La Asociación ha determinado la provisión para juicios y contingencias según el grado de probabilidad de ocurrencia estimada para cada una de las causas informadas por el departamento jurídico de la Entidad, como así también por otras situaciones contingentes que afectan a la Asociación.

En el presente ejercicio se incorporó una nueva prevision para contingencias / reclamaciones con usuarios morosos según el estudio de recaudacion encargado de la gestion con dichos usuarios.

				
Elsa Ramos Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas	Victor Dinenzon Tesorero	Horacio O. Maldonado Secretario General	Carmen Guarini Presidente	Adrian Pizzolo Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Social)
Contadora Pública (U.B.A.)

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

g) Recursos ordinarios para fines generales y específicos (Anexo VII)

Sus principales recursos provienen de los siguientes conceptos:

a) Comisiones: Corresponde a las comisiones que percibe por la recaudación y distribución de los derechos de autor, denominadas "Comisiones administrativas". Los fondos recibidos correspondientes a los derechos de autor son registrados en el momento de su efectivo cobro, momento en el cual se genera la deuda con los directores, autores cinematográficos y audiovisuales y se devenga la respectiva comisión.

Tipos de comisión:

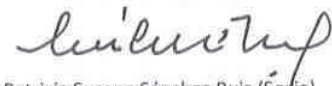
Comisión administrativa	21,50%
Comisión Acción Social	8,50%

b) En el presente ejercicio la Comisión de 21,50% aplicable sobre el saldo de la deuda por derechos de autor por obras extranjeras provenientes de países sin convenio de reciprocidad con la Asociación (sobre obras producidas de un productor residente en países donde no existe una sociedad con convenio de representación recíproca suscripto con la Asociación) no ha sido implementada. La comisión era destinada a fines internacionales, colaboración con sociedades emergentes, fomento de reciprocidad, generación de encuentros internacionales para capacitación, otorgamiento de créditos así como toda acción que conlleve a mejorar la recaudación y distribución de derechos a nivel internacional. Por tal motivo a la fecha de los presentes estados contables la Asociación no cargó a ganancia del ejercicio suma alguna en concepto de comisión internacional por el cálculo anteriormente mencionado. A su vez, a partir del ejercicio 2023 se percibe y percibirá un arancel en concepto de comisión internacional sobre cobranzas a plataformas.

c) Con fecha 21 de julio de 2021 se celebró la Asamblea General Extraordinaria en la cual se estableció la base neta de recaudación sobre la cual se aplican las comisiones y el período de aplicación. Se resolvió que se proceda a descontar de la facturación bruta de recaudación lo correspondiente al dominio público pagante y los costos de recaudación antes de aplicar las comisiones administrativas vigentes a partir del ejercicio 2020.

 Elsa Ramos Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas	 Victor Dinenzon Tesorero	 Horacio O. Maldonado Secretario General	 Carmen Guarini Presidente	 Adrián Pizzolo Director de Administración
--	--	---	--	---

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T219 F176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

g) Recursos ordinarios para fines generales y específicos (Anexo VII) (Continuación)

d) El importe de aquellos derechos percibidos y no reclamados por los interesados, después de transcurridos dos años de percibidos por la Asociación, como asimismo los que se produzcan por la falta de declaración de obras de socios o administrados (art.4 punto g del Estatuto Social).

De acuerdo con dictamen jurídico emitido por la asesoría letrada de la Asociación al cierre del corriente ejercicio corresponde considerar prescriptas las emisiones percibidas por la entidad correspondientes los años 2019, 2020 y 2022 sin que hubiesen declarado la obra de origen nacional o fueran detectados en la base IDA. Dicho dictamen fundamenta su aplicación en lo dispuesto en el art.2562 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación modificado en dicho año.

Al 30 de junio de 2025 el monto reconocido por este concepto es de \$ 362.474.182,61.- originado en la prescripción bienal expuesto en el Anexo VII de los presentes estados contables. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 24/06/2025 se decide asignar los siguientes destinos a las sumas prescriptas a favor de la entidad aplicado a Derecho de Autor.

Ademas de la prescripción mencionada en el párrafo anterior, se reconoció la suma de \$ 887.000.000,00 recabados por el Convenio Netflix correspondiente a los periodos Retroactivos al 2022 y hasta el segundo Semestre 2022

2.5. Predio Pilar

Con fecha 01 de diciembre de 2016 se efectuó la adquisición de cuatro fracciones de campo ubicado en el cuartel quinto del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, parcelas 442 "bx", 442 "bs", 442 "bt" y 442 "bx", por el precio total de \$ 91.862.701. El importe expresado a moneda de cierre asciende a \$ 8.130.114.758.- (según Anexo I).

En virtud de lo aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2018, con fecha 03 de diciembre de 2018 se otorgó en comodato por el término de 30 años a Fundación DAC Por la Cultura y las Artes Audiovisuales, el predio sito en Ruta Provincial 28 Km. 5,8, Pilar, Buenos Aires (Matriculas Nro. 108593, 108594, 108595 y 108596) con el objeto de que ésta gestione el inmueble con fines sociales y/o deportivos y/o culturales en favor de los directores autores de obras audiovisuales y de la comunidad en general.

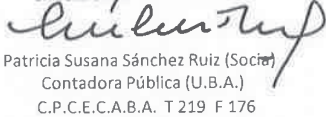
2.6. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	30/06/2025	30/06/2024
Efectivo	270.142.951	35.224.883
Bancos	2.818.767.297	4.797.482.624
Valores a Depositar	60.848.665	43.841.044
Plazos fijos	2.124.337.833	625.717.023
Títulos públicos	1.147.382.131	1.144.035.320


Elsa Ramos Victor Dinenzon Horacio O. Maldonado Carmen Guarini
Presidenta de Comisión Tesorero Secretario General Presidente
Revisora de Cuentas Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

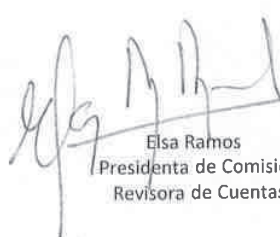
DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

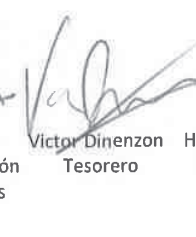
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

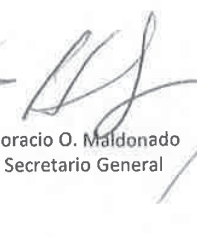
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

3 COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2025	30/06/2024
3.1. CAJA Y BANCOS		
<u>En moneda nacional</u>		
Caja	333.106	688.263
Bancos	261.397.359	262.644.316
Valores a Depositar	60.848.665	43.841.044
	<u>322.579.130</u>	<u>307.173.622</u>
<u>En moneda extranjera (Anexo VI)</u>		
Caja	269.809.845	34.536.621
Bancos	2.557.369.939	4.534.838.308
	<u>2.827.179.784</u>	<u>4.569.374.928</u>
	<u>3.149.758.914</u>	<u>4.876.548.551</u>
3.2. INVERSIONES TEMPORARIAS (ANEXO IV)		
<u>En moneda nacional</u>		
Plazos Fijos	2.081.225.066	613.310.429
Intereses devengados a cobrar	43.112.767	12.406.594
Fondos comunes de Inversión	1.670.628.946	1.311.751.004
	<u>3.794.966.779</u>	<u>1.937.468.027</u>
<u>En moneda extranjera (Anexo VI)</u>		
Títulos Públicos	1.147.382.131	1.144.035.320
	<u>1.147.382.131</u>	<u>1.144.035.320</u>
	<u>4.942.348.910</u>	<u>3.081.503.347</u>

 Elsa Ramos
 Presidenta de Comisión
 Revisora de Cuentas

 Victor Dinenzon
 Tesorero

 Horacio O. Maldonado
 Secretario General

 Carmen Guarini
 Presidente

 Adrián Pizzolo
 Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


 Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos (según nota 2.2)

3 COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

3.3. CRÉDITOS	30/06/2025	30/06/2024
<u>Corrientes en moneda nacional</u>		
Derechos de autor a cobrar nacional	467.521.633	459.319.324
Anticipo a Proveedores	0,00	35.152.688
Préstamos otorgados Asociados	10.895.217	7.299.873
Préstamos otorgados al Personal	6.832.133	31.891.016
Honorarios a Devengar	332.811.783	0,00
Saldos Impositivos a favor	327.243	624.480
Otros	4.000.000	0,06
	<u>822.388.007</u>	<u>534.287.382</u>
	<u>822.388.007</u>	<u>534.287.382</u>
<u>No corrientes en moneda nacional</u>		
Derechos de autor a cobrar nacional	4.890.275	29.202.212
Préstamos otorgados Asociados	0,00	223.072
Préstamos otorgados al Personal	0,00	1.563.363
Préstamos otorgados a otras entidades (Nota 6)	8.754.324	12.205.289
Valor actual préstamos (Nota 6)	-6.809.584	-9.577.890
	<u>6.835.015</u>	<u>33.616.047</u>
<u>No corrientes en moneda extranjera (Anexo VI)</u>		
Préstamos otorgados a otras entidades (Nota 6)	498.116.923	481.754.253
Valor actual préstamos (Nota 6)	-353.556.192	-313.480.048
	<u>144.560.731</u>	<u>168.274.205</u>
	<u>151.395.747</u>	<u>201.890.252</u>



Elsa Ramos
 Presidenta de Comisión
 Revisora de Cuentas



Victor Dinenzon
 Tesorero



Horacio O. Maldonado
 Secretario General



Carmen Guarini
 Presidente



Adrian Pizzolo
 Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
 ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


 Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

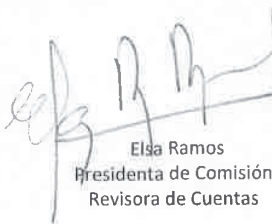
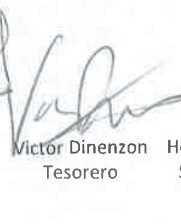
DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

3 COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	30/06/2025	30/06/2024
3.4. DEUDAS		
<u>Corrientes en moneda nacional</u>		
<u>Por derechos de autor</u>		
Derechos de autor a distribuir-obras sin nacionalidad	2.237.797.651	2.585.911.183
Derechos de autor internacionales-Obras de países con convenio	1.481.533.625	1.027.733.932
<u>Cuentas por pagar</u>		
Proveedores	104.736.308	195.644.430
Cheques emitidos y no debitados	0,00	22.200.094
Provisión para gastos	161.450.000	604.525.649
Acreedores Varios	285.632.247	1.436.885
Otras	500.000	246.495
<u>Cargas sociales</u>		
Sueldos a pagar	0	12.724.721,58
Cargas sociales a pagar	80.018.071	157.282.451
Provisión vacaciones y sus cargas sociales	0,0	38.528.248
Provisión bonus y sus cargas sociales	0,0	75.180.302
Indemnizaciones a pagar	347.760.418	0,00
<u>Cargas fiscales</u>		
Retenciones a depositar	72.092.074	129.587.150
	<u>4.771.520.394</u>	<u>4.851.001.540</u>
<u>En moneda extranjera (Anexo VI)</u>		
Proveedores del exterior	-4.942,21	0,00
	<u>4.771.515.452</u>	<u>4.851.001.540</u>

 Elsa Ramos
Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas
  Victor Dinenzon
Tesorero
  Horacio O. Maldonado
Secretario General
  Carmen Guarini
Presidente

 Adrián Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

3 COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

3.4. DEUDAS (Continuación)

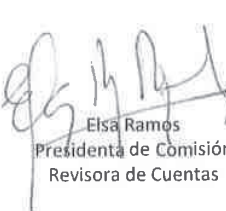
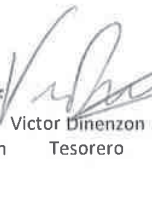
<u>Deudas no corrientes</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<u>Por derechos de autor</u>		
Obras nacionales sin declarar	591.993.561	508.341.515
Obras extranjeras de países sin convenio	2.550.588.457	1.403.464.617
	<u>3.142.582.019</u>	<u>1.911.806.131</u>

3.5. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Otros	176.720.107	752.195.619
	<u>176.720.107</u>	<u>752.195.619</u>

3.6. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Intereses financieros Administración	408.050.122	391.313.605
Intereses financieros Acción Social	133.140.543	358.938.018
Intereses financieros Internacional	15.354.411	0,00
Diferencia de cambio y actualizaciones	1.463.966.534	4.254.016.713
Diferencia de cotización títulos públicos Acción Social	386.369.921	863.289.826
Valor actual préstamos	-128.650.343	-191.667.921
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM	124.952.394	2.606.162.385
	<u>2.403.183.581</u>	<u>8.282.052.626</u>

 Elsa Ramos
 Victor Dinenzon
 Horacio O. Maldonado
 Carmen Guarini
 Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas Tesorero Secretario General Presidente

 Adrián Gizzolo
 Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


 Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

4 COMPRA DE LA SEDE SOCIAL

Con fecha 4 de abril de 2014 se efectuó la adquisición del inmueble situado en la calle Vera 559 y 565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el precio total de \$46.000.000 (pesos cuarenta y seis millones) destinado a funcionar como sede social de la Asociación. El importe expresado a moneda de cierre asciende a \$ 7.714.386.625.- (según Anexo I).

Del análisis de los títulos de propiedad provistos por la parte vendedora y la solicitud de informes al Registro Nacional de la Propiedad Inmueble, los abogados informaron que surge una pequeña fracción de terreno de aproximadamente doscientos metros cuadrados ubicada en los fondos de la propiedad (pulmón de manzana), que no se encuentra incorporada en la escritura. Consiste en un error cometido por el dueño original que data del año 1951, que los sucesivos compradores han venido cediendo derechos posesorios sobre dicha porción del terreno a los nuevos adquirentes por medio de escritura pública, habiéndose pagado los impuestos municipales totales durante la ocupación que efectuaron del mismo. Se ha constatado a su vez, que esa fracción si se encuentra incorporada como parte integrante del inmueble en los planos catastrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En un futuro la Asociación podrá finalmente inscribir esa porción de terreno en el Registro de la Propiedad Inmueble, mediante la ejecución de un juicio de usucapión. No obstante por mayor seguridad, se solicitó al vendedor una addenda de indemnidad, garantizando a la Asociación una indemnización por un valor de USD 150.000 (dólar estadounidense ciento cincuenta mil) para cubrir el daño que implicaría la no posesión e inscripción final de esa franja de terreno a su nombre.

 Elsa Ramos Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas	 Victor Dinenzon Tesorero	 Horacio O. Maldonado Secretario General	 Carmen Guarini Presidente	 Adrián Pizzolo Director de Administración
--	--	---	---	---

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

5 CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL)

A continuación se clasifican las colocaciones de fondos, créditos y deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago e indicando si devengan o no intereses.

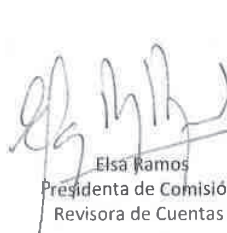
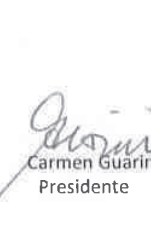
Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	<u>Activos corrientes</u>	<u>Activos no corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Sin plazo	1.419.535.593	-	-	601.681.209
Vencidos	-	-	-	-
A vencer				
hasta 3 meses	3.976.335.345	-	1.446.254.810	-
de 4 a 6 meses	136.020.338	-	606.303.952	-
de 7 a 9 meses	116.572.821	-	106.303.952	-
de 10 a 12 meses	116.272.821	-	47.760.418,02	-
más de 1 año		151.395.747		5.707.474.339
	<u>5.764.736.917</u>	<u>151.395.747</u>	<u>2.206.623.132</u>	<u>6.309.155.548</u>

6 ACCIONES INTERNACIONALES Y PRÉSTAMOS OTORGADOS A OTRAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR EN LATINOAMÉRICA

Conforme el acta de asamblea celebrada el 11 de noviembre de 2013, copiada en el folio N° 51 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el número 74413-08 y a lo descripto en la nota 2.4 g, la Asociación ha celebrado contratos de ayuda financiera con Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana (DASC) y Directores Brasileiros de Cinema e do Audiovisual (DBCA), con el objeto de colaborar en el desarrollo y fortalecimiento del derecho de autor de los directores audiovisuales en dichos territorios, y a través de sus objetivos para ayuda financiera y técnica a nuevas sociedades emergentes del derecho de los autores directores audiovisuales en Latinoamérica.

Para lo cual, la Asociación otorgó a D.A.S.C. con fecha 18 febrero de 2014, una ayuda financiera de hasta la suma de pesos colombianos COP 304.124.987,84 equivalente a dicha fecha a \$ 1.171,203,57 . La suma indicada fue aplicada a compra de bienes, insumos y demás recursos necesarios a los fines de dar cumplimiento con los objetivos acordados entre ambas sociedades.

 Elsa Ramos
Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas
 Victor Dinenzon
Tesorero
 Horacio O. Maldonado
Secretario General
 Carmen Guarini
Presidente
 Adrián Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142



Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

6 ACCIONES INTERNACIONALES Y PRÉSTAMOS OTORGADOS A OTRAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR EN LATINOAMÉRICA (Continuación)

Con fecha 18 de febrero de 2016, se firmó un nuevo mutuo de ayuda financiera con D.A.S.C. de hasta la suma de pesos colombianos COP 341.550.000.-, equivalentes a dicha fecha a \$ 1.481.000.-

Adicionalmente con fecha 24 de septiembre de 2015, se firmó con D.B.C.A. un convenio de ayuda financiera de hasta la suma de Reales 1.000.000.- equivalente a \$ 2.370.850.- Esta suma será aplicada en la misma forma que la pactada con DASC.

Con fecha 1 de julio de 2016 y 19 de abril de 2017, se firmaron dos nuevos mutuos de ayuda financiera con D.B.C.A. de hasta la suma de \$ 3.365.302.- equivalente a Reales 1.040.536.- y \$ 5.388.855.- equivalente a Reales 1.122.678.- respectivamente.

El reembolso de las sumas indicadas deberá ser efectuado en diez pagos anuales, con un período de gracia de dos años a partir de la fecha de expedición del acto administrativo en que las autoridades correspondientes reconozcan tanto a DASC como a D.B.C.A. como sociedades de gestión y autoricen el recaudo respectivo, para iniciar los pagos de reembolso.

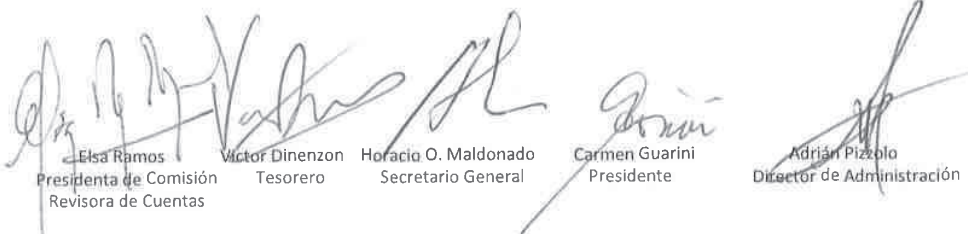
Solo en el caso de que dichas sociedades no logren hasta la fecha originalmente comprometida cobrar a nivel nacional o internacional, en concepto de derechos de autor, se prevé la posibilidad de pactar con la Asociación una nueva fecha para el inicio de los pagos.

Asimismo con fecha 16 de diciembre de 2016, se firmó un convenio de ayuda financiera con la Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales (A.T.N.) por la suma de dólares 60.000.- Dicha suma será aplicada de acuerdo con los planes de acción de A.T.N. para lograr alcanzar los objetivos acordados.
Con fecha 10/10/2023 realizó el primer pago por la suma de dólares 20.000 mediante transferencia, la cual fue realizada a APASER por cuenta y orden de DAC de acuerdo a Adenda firmada 03/10/2023.
Con fecha 17/07/2025 realizó un pago por la suma de USD 20.000 y otro por USD 10.000 mediante transferencias, las cuales fue realizada a APASER por cuenta y orden de DAC de acuerdo a Mutos IV y VI.

En la misma fecha se firmó un Acuerdo de Ayuda financiera con Red Colombiana de Escritores Audiovisuales de Teatro, Radio y nuevas tecnologías (REDES) por la suma de dólares 3.000.-El saldo de dicho Acuerdo fue cancelado íntegramente durante el presente ejercicio comercial.

El plazo para el reembolso de esta nueva ayuda financiera, se fijó en 24 pagos mensuales para el caso de ATN y diez pagos mensuales para el caso de REDES, con un período de gracia de dos años a partir de la entrega de los fondos por parte de DAC. No obstante las partes podrán acordar una nueva fecha para el inicio de los pagos, para el caso de fuerza mayor.

Durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021 tanto la entidad Colombiana REDES y la entidad Chilena ATN, invocaron motivos de fuerza mayor, por lo cual las fecha para el inicio de los pagos en restitución de los préstamos otorgados por contratos de fecha 16/12/16 (aprobados por acta de comisión directiva de fecha 29/11/16) se fue reprogramando, lo mismo ocurre el presente ejercicio, por lo cual se reprogramará la fecha de inicio nuevamente.


Elsa Ramos Víctor Dinenzon Horacio O. Maldonado Carmen Guarini Adrián Pizzolo
Presidenta de Comisión Tesorero Secretario General Presidente Director de Administración
Revisora de Cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

6 ACCIONES INTERNACIONALES Y PRÉSTAMOS OTORGADOS A OTRAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR EN LATINOAMÉRICA (Continuación)

Durante ejercicio 2018 con fecha 5 de abril de 2018 se firmó un cuarto mutuo con D.B.C.A. por la suma de reales 492.120.- equivalente a \$3.000.000.- y el 13 de octubre de 2017 se celebró un tercer mutuo con D.A.S.C. por un importe de pesos colombianos COP 293.667.000.- equivalente a U\$S 100.000.-

En el transcurso del ejercicio 2019 con fecha 23 de agosto de 2018 se firmó un cuarto mutuo con D.A.S.C. por la suma de COP 42.000.000.- equivalente a dólares u\$s 14.000.- y en Abril de 2019 se celebró un quinto mutuo con la misma entidad por un importe de pesos colombianos COP 89.500.000.- equivalente a U\$S 25.000.- Ambos a restituir en 10 pagos anuales, con dos años de gracia a contar a partir de la expedición del acto administrativo en el que las autoridades colombianas, reconozcan a DASC como Sociedad de Gestión Colectiva y le autoricen el recaudo en su país.

Con fecha 16 de mayo de 2019 se firmó una addenda al mutuo IV celebrado con DBCA el 05 de Abril de 2018 ampliando la ayuda financiera en Reales 18.960,50.- equivalente a Dólares u\$s 4.989.-

Con fecha 29 de Julio de 2019, se firmó con D.B.C.A. el mutuo V, por la suma total de reales 300.972.- equivalente a u\$s 79.200.- Con fecha 13 de Agosto de 2019 se transfirió el 50% de lo pactado, pero debido a las restricciones cambiarias y financieras instauradas en la República Argentina, impedida la Asociación de transferir la segunda cuota, con fecha 14 de Abril de 2020 se firmó una Addenda al Mutuo V, reajustando el contrato a la suma de Reales 150.486.-, suma que ya fuera transferida oportunamente.

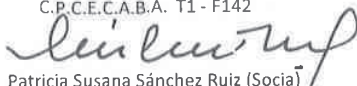
Con fecha 08 de abril de 2021, recibimos el primer pago parcial del Mutuo I, celebrado en febrero de 2014 con la Sociedad Colombiana D.A.S.C., por la suma de dólares u\$s 21.965.- equivalente a Pesos Colombianos COP 81.490.150.. El saldo de dicho Mutuo I fue cancelado íntegramente por DASC durante el presente ejercicio comercial por el saldo de Pesos Colombianos COP 222.634.837,84.

Durante el presente ejercicio también se produjo la restitución parcial del Mutuo II, celebrado con DASC en el mes de febrero de 2016, por la suma de COP 184.354.235,91. Del total restituido, se destino la suma de COP 159.108.109. equivalente a dólares u\$s 42.000. a la sociedad DGK- Directors Guild of Korea, con el objeto de favorecer el desarrollo y fortalecimiento del derecho de autor en el territorio de la República de Corea del Sur. Con motivo de esta nueva ayuda se celebro un Mutuo entre DGK y DAC de fecha 18 de julio de 2022. La suma otorgada se restituira en 10 cuotas anuales, por la cantidad de KRW - Won coreano (KRW 5.099.640.-) con un período de gracia de 2 años para iniciar con los reembolsos, a partir de la fecha en que DKG obtenga la autorización legal de las autoridades competentes, en lo que se refiere al pleno ejercicio de las actividades de gestión colectiva de los derechos de autor.

En el presente ejercicio la deuda acumulada con la sociedad de gestión DASC fue cancelada en su totalidad al 30/06/2023, mediante compensaciones y gastos a cuenta de dicho crédito entre sociedades.


Elsa Ramos Victor Dinenzon Horacio O. Maldonado Carmen Guarini Adrian Pizzolo
Presidenta de Comisión Tesorero Secretario General Presidente Director de Administración
Revisora de Cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

6 ACCIONES INTERNACIONALES Y PRÉSTAMOS OTORGADOS A OTRAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR EN LATINOAMÉRICA (Continuación)

Con fecha 03/11/2022 se celebró un mutuo entre DAC y APASER por la suma de USD 30.000 los cuales fueron abonados mediante DASC a cuenta del Mutuo con dicha entidad.

Con fecha 28/02/2023 se celebró el mutuo VII entre DAC y DBCA por la suma de USD 15.000.

Con fecha 02/03/2023 se celebró un mutuo entre DAC y EDAP por la suma de USD 10.500. La suma otorgada se restituía en 10 cuotas anuales, iguales y consecutivas de USD 1.050 con un período de gracia de 2 años desde que EDAP obtenga su habilitación de parte de las autoridades competentes.

Con fecha 05/12/2023 se celebró el Mutuo II entre DAC y APASER por la suma de USD 20.000 los cuales fueron abonados el 10/10/2023 mediante ATN a cuenta del Mutuo con dicha entidad.

Con fecha 07/06/2024 se celebró el mutuo III entre DAC y APASER por la suma de USD 20.000 abonados mediante DAC.

Con fecha 09/08/2024 se celebró el mutuo IV entre DAC y APASER por la suma de USD 20.000 los cuales fueron abonados el 17/07/2024 mediante ATN a cuenta del Mutuo con dicha entidad.

Con fecha 07/04/2025 se celebró el Mutuo V entre DAC y APASER por la suma de USD 30.000 que serán abonados en 2 cuotas mediante DAC

Con fecha 07/04/2025 se celebró el mutuo I entre DAC y ADG por la suma de USD 3.095,54. La suma otorgada se restituía en 5 cuotas anuales, por la suma de USD 619,10 cada una, con un período de gracia de 2 años para iniciar con los reembolsos. 04/06/2025 Se firmó una Adenda por USD 700.

Con fecha 07/04/2025 se celebró el mutuo I entre DAC y DACAP por la suma de USD 5.950. La suma otorgada se restituía en 10 cuotas anuales, por la suma de USD 595 cada una, con un período de gracia de 2 años para iniciar con los reembolsos.

Con fecha 17/04/2025 se celebró el Mutuo VI entre DAC y APASER por la suma de USD 10.000 los cuales fueron abonados el 17/07/2024 mediante ATN a cuenta del Mutuo con dicha entidad.

A la fecha de cierre del presente ejercicio la ayuda financiera total efectuada por parte de la Asociación a otras sociedades de gestión colectiva de derechos de autor neto de devoluciones, al tipo de cambio vigente a dicha fecha asciende al monto de \$ 506.871.247.- y descontando su valor actual estimado asciende a \$ 146.505.471.-

7 FUNDACIÓN D.A.C.

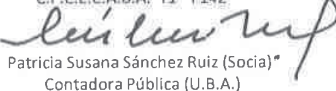
En Acta de Comisión Directiva del 17 de diciembre de 2012, se propuso crear una Fundación que, con apoyo económico de la Asociación, pueda intervenir en cualquier forma y clase de iniciativas, obras, actividades y empresas de carácter cultural, educacional, intelectual, artístico, social, promocional, filantrópico, científico o deportivo, a favor de los directores autores de obras audiovisuales.

Con fecha 5 de marzo de 2013, La Comisión Directiva realizó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de abril de 2013. En dicha Asamblea se aprobó la creación de la Fundación D.A.C. y el aporte de capital a la misma.

Durante el presente ejercicio, la Asociación realizó aportes a la Fundación D.A.C., por un total de \$774.016.707.-, importe que expresado a moneda de cierre asciende a \$ 872.090.080., los cuales se encuentran incluidos en el Anexo "VIII" en la línea "Aporte Fundación D.A.C."


Elsa Ramos Víctor Dinenzon Horacio O. Maldonado Carmen Guarini Adrián Pizzolo
Presidenta de Comisión Tesorero Secretario General Presidente Director de Administración
Revisora de Cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)*
Contadora Pública (U.B.A.)

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos (según nota 2.2)

8 SISTEMA AVSYS

La Asociación se encuentra desarrollando el sistema AVSYS - Management Integrated Audiovisual Works System- anteriormente denominado DAC-SYS, el cual tiene como finalidad administrar y gestionar la información relacionada con los directores representados por sí o por intermedio de entidades extranjeras. Dicho sistema se encuentra actualmente en etapa de producción fase III, desarrollándose los siguientes módulos:

DIRECTORES (Módulo gestión de herederos), OBRAS (Módulo dominio obra pública), DECLARACIONES WEB (Módulo resúmenes de cuenta), IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES (Módulo vinculación), DISTRIBUCIÓN (Módulo Ratings), ÓRDENES DE PAGO (Módulo integración transferencias), BASE DE DATOS IDA (Módulo gestión de capítulos), DOCUMENTACION ELECTRONICA (Registro de documentos digitalizados), APP Mobile Android (Declaración de Obras / Detalle de Pagos) e integración Base de Datos AVACI -Audiovisual Authors International Confederation -.

Conforme al punto 5 (5.13. Otros activos intangibles y 5.13.1 Reconocimiento) de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., este tipo de activos se reconocerán si y solo si se puede demostrar su capacidad para generar beneficios económicos futuros y su costo puede determinarse sobre bases confiables.

A la fecha de cierre de ejercicio no se cumple con las condiciones establecidas en la norma citada a los fines de proceder a su activación.

9 ACCIÓN SOCIAL

La conformación de los rubros del activo y pasivo vinculados al sector de Acción Social son los que se detallan a continuación:

Concepto	30/06/2025	30/06/2024	Variación
Caja y Bancos en pesos	52.650.089	99.786.003	-47.135.915
Caja y Bancos en moneda extranjera	619.027.067	2.763.373.285	-2.144.346.218
Inversiones en pesos	1.641.966.015	1.532.061.000	109.905.015
Créditos en pesos	6.687.619	6.858.076	-170.457
Bienes de Uso en pesos	28.459.494	28.459.494	0
Deudas en pesos	-1.696.256	-4.650.504	2.954.247
Totales	2.347.094.027	4.425.887.355	-2.078.793.328

A continuación, se detalla el estado de recursos y gastos vinculados al sector de Acción Social:

Concepto	30/06/2025	30/06/2024
Comisiones por Acción Social (Nota 2.4.g.a.)	1.035.956.094	1.444.331.250
Ingresos por art.4 Estatuto (Nota 2.4.g.d)	17.015.942	23.723.647
Total de recursos (Anexo X)	1.052.972.036	1.468.054.897
Gastos específicos (Anexo IX)	-1.056.077.330	-1.024.216.114
Superávit antes de resultados financieros	-3.105.293	443.838.782
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 3.6)	519.510.464	1.222.227.843
Superávit del sector	516.405.171	1.666.066.626

Elsa Ramos
 Presidenta de Comisión
 Revisora de Cuentas

Victor Di Rienzo
 Tesorero

Horacio O. Maldonado
 Secretario General

Carmen Guarini
 Presidente

Adrián B. Polo
 Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
 ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142

Patricia Susana Sánchez Ruiz

Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

10 PREVISION POR JUICIOS Y CONTINGENCIAS

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad, así como de sus asesores legales externos, la Asociación ha constituido una previsión de \$ 158.357.810,78 para juicios y contingencias.

El saldo al inicio de la previsión expresado a moneda de cierre era de \$ 116.198.636,14

Al 30 de junio de 2025, el saldo de previsión para juicios y contingencias asciende a la suma de \$ 274.556.446,93.

En base al informe emitido por el estudio de recaudación, se constituyó una prevision por contingencias/reclamaciones sobre saldos morosos de usuarios . Al 30/06/2025 dicha prevision asciende a la suma de \$ 150.000.000.-

11

RESERVAS DE PATRIMONIO NETO

Reserva especial para posibles quebrantos

Con fecha 22 de octubre de 2014, la Asamblea General Ordinaria estableció la creación de una reserva para posibles quebrantos de hasta el 30% del resultado de futuros ejercicios.

Al 30 de junio de 2025 la entidad lleva reservado el monto de \$ 6.210.328.227., expresado en moneda de dicha fecha, para hacer frente a posibles quebrantos.

Por acta del 24 de junio de 2025, la Comisión Directiva resolvió no incrementar la reserva para posibles quebrantos, autorizada por Asamblea de fecha 22 de octubre de 2014, por considerar que el monto acumulado resulta suficiente para cubrir eventuales situaciones futuras, manteniendo la misma en la suma de \$ 6.210.328.227,00, criterio idéntico al utilizado en el ejercicio anterior.

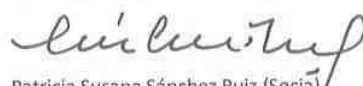
12

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancia que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Asociación.

				
Elsa Ramos Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas	Victor Dinenzon Tesorero	Horacio O. Maldonado Secretario General	Carmen Guarini Presidente	Adrián Pizzolo Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

ANEXO "I"

BIENES DE USO
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Concepto	Valores de Incorporación			Depreciaciones			Valor Residual 30/06/2025	Valor Residual 30/06/2024
	Saldo al Inicio	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Acumuladas al Inicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre
Terreno - Sede Social	1.542.877.325			1.542.877.325	0	0		0
Edificio - Sede Social	6.171.509.300			6.171.509.300	1.357.732.046	123.430.186		1.481.162.232
Mejora sobre Edificios - Sede Social	506.209.676			506.209.676	90.732.080	10.124.194		100.856.273
Muebles y Útiles	2.668.650.518	33.508.145		2.702.158.663	1.400.325.145	228.272.309		1.628.597.454
Equipos de Computación/Edición/Cámaras	2.190.499.425	61.137.161	3.321.227	2.248.315.358	2.110.115.534	62.265.915	4.428.303	2.167.953.146
Rodados	236.414.717	8.377.443	68.903.567	175.888.593	235.106.996	2.713.385	67.554.445	80.362.212
Telefonía	132.828.472	11.206.509		144.034.981	97.437.944	16.090.474		5.622.656
Instalaciones - Sede Social	502.981.656	226.191		503.207.848	375.086.973	50.320.785		30.506.563
Maquinarias, Herramientas y Equipos Cine	1.188.633.105	8.347.835		1.196.980.940	733.311.909	119.698.094		113.528.418
Predio Pilar - Terreno (Nota 2.5)	8.125.715.081			8.125.715.081	0	0		425.407.757
Predio Pilar - Edificio (Nota 2.5)	5.237.711			5.237.711	733.280	104.754		853.010.003
Predio Pilar - Obras en curso	21.643.174.019	37.776.253		21.680.950.272	2.314.534.422	460.713.427		0
Predio Pilar Instalaciones	10.904.887.456	105.489.902		11.010.377.059	4.578.930.164	1.101.037.706		838.034
TOTALES	55.819.618.160	266.069.440	72.224.794.44	56.013.462.805	13.294.046.492	2.174.771.228	71.982.747.95	15.396.834.972


Elsa Ranhos
Presidenta de Comisión

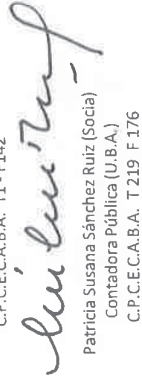

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adolfo Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

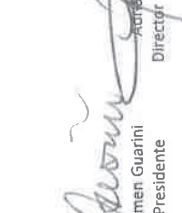
ANEXO "II"

ACTIVOS INTANGIBLES
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Concepto	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor Residual 30/06/2025	Valor Residual 30/06/2024
	Saldo al Inicio	Altas	Saldo al Cierre	Acumuladas al Inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Licencia de software	275.719.686	0,00	275.719.686	270.623.038	2.818.631	273.441.670	2.278.017	5.096.648
Marcas y patentes	386.528	0,00	386.528	0,00	0,00	0,00	386.528	386.528
TOTALES	276.106.214	0,00	276.106.214	270.623.038	2.818.631	273.441.670	2.664.544	5.483.176

 Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas

 Victor Dimenzon
Tesorero

 Horacio O. Maldonado
Secretario General

 Carmen Guarini
Presidente

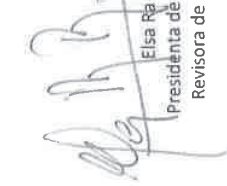
 Adrian Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

PROPIEDADES DE INVERSIÓN
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Concepto	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor Residual 30/06/2025	Valor Residual 30/06/2024
	Saldo al Inicio	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Acumuladas al Inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
Inmueble - Vera 735/737/739, CABA.								
Terreno	294.909.916			294.909.916				294.909.916
Edificio	1.179.639.665			1.179.639.665	212.335.140	23.592.793	235.927.933	967.304.526
Mejoras sobre edificio	122.547.961			122.547.961	13.724.150	3.445.330	17.169.480	108.823.811
Instalaciones	35.893.769			35.893.769	12.779.290	3.589.377	16.368.666	23.114.481
TOTALES	1.632.991.312			1.632.991.312	238.838.579	30.627.500	269.466.079	1.394.152.734


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas

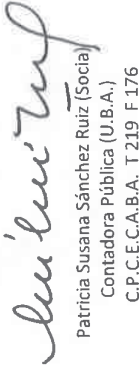

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Social)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

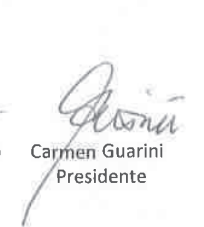
ANEXO "IV"

INVERSIONES TEMPORARIAS
por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

CONCEPTO	Situación al cierre del ejercicio		30/06/2025	30/06/2024
	Cantidad	Interés/Cotización		
<u>CORRIENTES</u>				
<u>Plazos Fijos en pesos</u>				
Banco Credicoop	1.857.000.000	38.510.027	1.895.510.027	497.557.463
Banco Provincia de Buenos Aires	124.225.066	0,00	124.225.066	128.159.559
Banco Santander	100.000.000	4.602.739,73	104.602.740	0
Total Plazos Fijos en pesos	2.081.225.066	43.112.767	2.124.337.833	625.717.022
<u>Plazos Fijos en moneda extranjera (Anexo VII)</u>				
Banco Galicia	0	0	0	0
Total Plazos Fijos en moneda extranjera (USD)	0	0	0	0
<u>Titulos Públicos en moneda extranjera (Anexo VI)</u>				
GD41-BONOS REP ARG U\$S STEP UP VT (Ex New USD 2043 Bond)	286.501	777,00	222.611.277	222.528.048
AL41-BONO REP ARG STEP UP USD 2041	169.814	763,40	129.636.008	131.114.856
AE38-BONO REP ARG USD STEP UP 2038	648.531	866,70	562.081.818	549.743.088
AL35-BONO REP ARG STEP UP USD 2035	216.943	831,00	180.279.633	179.753.283
GD29-BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP VTO 09 07 2029	4.547	924,80	4.205.066	4.930.177
AL29-BONO REP ARG USD STEP UP 2029	54.085	898,00	48.568.330	55.965.868
Total Títulos Públicos en moneda extranjera (USD)	1.380.421		1.147.382.131	1.144.035.320
<u>Fondos Comunes de Inversión en pesos</u>				
FIMA - Premium Clase B (Banco Galicia)	1.251.344	76,0267	95.135.525	164.593.096
FCI 1810 Ahorro (Banco Credicoop)	5.913.907	177,3520	1.048.843.075	804.898.688
Fondo de Inversión - Superfondo \$ (Santander Río)	6.560.832	14,8926	97.708.001	79.321.061
Fondo de Inversion (Banco Provincia)	439.945	27,5992	12.142.105	12.457.931
Delta Gestion VIII B COHEN	599.026	84,6160	50.687.211	52.610.259,72
Toronto Global CAP B COHEN	258.468	114,7978	29.671.608	31.268.480
Fondo de Inversión - saldos monetarios COHEN			8.140	2.479
FIMA - Premium COHEN			0,00	166.599.009
FIMA - Premium B COHEN	548.293	75,9721	41.654.953	0,00
Fondo BALANZ CAPITAL MONEY	31.661.171	9,3104	294.778.329	0,00
Total Fondo Comunes de Inversión en pesos	15.023.523		1.670.628.946	1.311.751.003
TOTAL GENERAL			4.942.348.910	3.081.503.345


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas

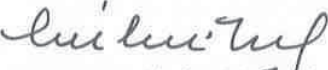

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

PREVISIONES
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Concepto	Saldo al inicio	RECPAM (a)	Aumentos (a)	Aplicaciones	30/06/2025	30/06/2024
<u>Incluidas en el pasivo</u>						
Previsión para juicios y contingencias (Nota 10)	83.344.237	62.723.036	128.489.174	0,00	274.556.447	116.198.636
Previsión para contingencias con usuarios (Nota 10)	150.000.000	0,00	0,00	0,00	150.000.000	209.130.183
Previsión para Deudas Municipales, Provinciales e Impositivas	177.124.762,00	0,00	0,00	0,00	177.124.762	0,00
Saldo al 30 de junio de 2025	410.468.999	62.723.036	128.489.174	0,00	601.681.209	325.328.819

(a) Incluido en Estado de Recursos y Gastos


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas

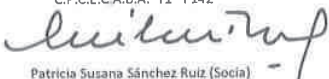

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142

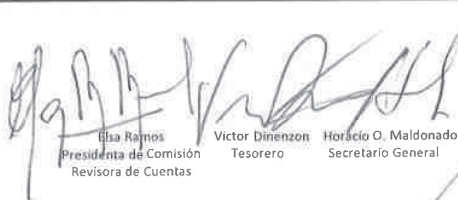

Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

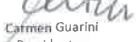
DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (DAC)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

ANEXO "VI"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

CONCEPTO	30/06/2025				30/06/2023	
	MONEDA EXTRANJERA		Tipo de Cambio al cierre	Monto en Moneda Nacional	Monto en Moneda Extranjera	Monto en Moneda Nacional
	CLASE	MONTO				
ACTIVO						
Activo Corriente						
Caja y Bancos (Nota 3.1)						
Caja						
Dólar	USD	220,109.00	1,196.0000	263,250.361	21,887.00	27,738.024
Euro	EUR	3,570.00	1,406.6156	5,021.618	3,570.00	4,843.784
Real	REAL	0.00	221,7519	0	1,581.00	360.501
Yuanes	YUA	20.00	168,2068	3,364	20.00	3,499
Peso Chileno	CLP	604,000.00	1,2938	781,434	604,000.00	815,279
Peso Colombiano	COP	201,000.00	0,2948	59,253	201,000.00	61,604
Peso Mexicano	MXN	680.00	64,1514	43,623	680.00	47,207
Dinar Serbio	RSD	4,000.00	12,1001	48,400	4,000.00	46,555
Zloty polaco	PLN	289.00	328,0300	94,801	289.00	91,042
Peso Cubano	CUC	79.80	1,187,9900	94,802	79.80	101,368
Sol Peruano	S/	100.00	340,6842	34,068	100.00	33,136
Forint húngaro	HUF	6,900.00	3,4860	24,054	6,900.00	23,632
Lira Turca	TRY	128.05	30,2584	3,875	128.05	4,973
Balboa Panameño	PAB	0.00	1,187,9900	0	0.00	0
Peso Uruguayo	UYU	9,930.00	30,2194	300,079	0.00	318,571
Yen	YEN	6,000.00	8,3524	50,114	0.00	47,444.46
Bancos	USD	2,138,269.18	1,196.0000	2,557,369.939	3,578,264.71	4,534,838.308
				2,827,179,784		4,569,374,928
Inversiones (Nota 3.2)						
GD41-BONOS REP ARG U\$S STEP UP VT (Ex USD		286,501	777.0000	222,611.277	286,501.00	222,528.048
AL41-BONO REP ARG STEP UP USD 2041	USD	169,814	763.4000	129,636.008	169,814.00	131,114.856
AE38-BONO REP ARG USD STEP UP 2038	USD	648,531	866.7000	562,081,818	648,531.00	549,743.088
AL35-BONO REP ARG STEP UP USD 2035	USD	216,943	831.0000	180,279.633	216,943.00	179,753.283
GD29-BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP VT USD		4,547	924.8000	4,205.086	4,547.00	4,930.177
AL29-BONO REP ARG USD STEP UP 2029	USD	54,085	898.0000	48,568.330	54,085.00	55,965.868
				1,147,382,131		1,144,035,320
Total del Activo Corriente				3,974,561,915		5,713,410,248
Activo no Corriente						
Créditos (Nota 3.3)						
Préstamo DBCA	REAL	1,154,984.11	221,7519	256,119.959	1,154,984.11	263,360.221
Valor actual préstamo	REAL	-809,176.43	221,7519	-179,436.436	-816,561.13	-186,192.795
Préstamo ATN y REDES	USD	0.00	1,196.0000	0.00	40,000.00	50,693.156
Valor actual préstamo	USD	0.00	1,196.0000	0.00	-8,376.79	-10,616.146
Préstamo DGK	KRW	50,996,400.00	0,8699	44,363.295	50,996,400.00	46,670,965
Valor actual préstamo	KRW	-35,333,908.44	0,8699	-30,738.027	-35,670,093.97	-32,644,612
Préstamo DBCA	USD	15,000.00	1,196.0000	17,940.000	15,000.00	19,009.934
Valor actual préstamo	USD	-2,349.34	1,196.0000	-2,809.817	-2,412.12	-3,056.943
Préstamo EDAP y APASER	USD	140,500.00	1,196.0000	168,038.000	80,500.00	102,019.977
Valor actual préstamo	USD	-109,836.40	1,196.0000	-131,364.339	-63,889.93	-80,969.552
Préstamo DACAP	USD	5,950.00	1,196.0000	7,116.200		
Valor actual préstamo	USD	-5,041.64	1,196.0000	-6,029.804		
Préstamo ADG	USD	3,795.54	1,196.0000	4,539.466		
Valor actual préstamo	USD	-2,657.00	1,196.0000	-3,177.769		
				144,560,731		131,270,789
Total del Activo no Corriente				144,560,731		168,274,205
TOTAL DEL ACTIVO				4,119,122,646		5,881,684,453
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Deudas (Nota 3.4)						
	USD	4.13	1196.0000	4,942.21	0.00	0
Total del Pasivo Corriente				4,942.21		0
TOTAL DEL PASIVO				4,942.21		0




Elsa Ramos Victor Dimenzon Horacio O. Maldonado Carmen Guarini Adrián Pizzolo
 Presidenta de Comisión Tesorero Secretario General Presidente Director de Administración
 Revisora de Cuentas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


 Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

RECURSOS ORDINARIOS

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Rubro	Para fines		30/06/2025	30/06/2024
	Generales	Específicos		
Cuotas asociados	24.043.330	0,00	24.043.330	21.043.648
Comisiones por Gestión Administrativa (Nota 2.4.g.a.)	3.527.567.242	0,00	3.527.567.242	3.629.786.145
Comisiones por Gestión Internacional (Nota 2.4.g.b.)	0,00	317.123.545	317.123.545	363.448.378
Comisiones por Acción Social (nota 2.4.g.a.)	0,00	1.382.935.950	1.382.935.950	1.444.331.249
Ingresos por art. 4 (Nota 2.4.g.d.)	1.249.167.712	0	1.249.167.712	237.236.469
Total recursos ordinarios	4.800.778.284	1.700.059.495	6.500.837.779	5.695.845.890


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas


Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrian Bizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

ANEXO "VIII"

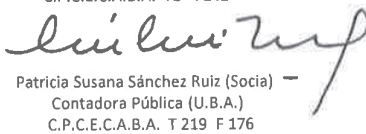
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Rubro	30/06/2025	30/06/2024
Sueldos y Cargas Sociales	2.750.285.745	2.249.172.959
Honorarios	65.805.509	134.257.634
Resarcimientos Comisión Directiva	614.510.212	626.203.689
Aportes Fundación DAC (Nota 7)	872.090.080	647.924.714
Comisiones y Gastos Bancarios	109.095.100	121.399.514
Mantenimiento y refacciones Sede	68.452.931	103.683.655
Varios	21.433.964	5.821.256
Servicios Generales	127.859.832	104.492.562
Mantenimiento y refacciones Vera 737	625.447,25	0,00
Servicio de Bases de Datos	75.401.675	71.909.840
Correo y Mensajería	2.952.231	3.381.927
Movilidad	62.574.880	67.446.523
Cafetería y Refrigerio	40.791.588	61.764.149
Servicios de Internet y Mail	62.522.094	73.392.647
Insumos de Computación, teléfonos y service	17.535.316	21.154.200
Emergencias y otros beneficios al personal	43.243.657	16.110.510
Consejo Profesional Cine y TV	19.163.569	18.606.865
Librería	16.827.047	22.186.969
Derechos de Inclusión por Obras	0,00	10.294.288
Limpieza	7.450.223	15.331.005
Representación	25.245.342	20.549.962
Legales	66.440.623	62.480.177
Seguros	19.671.370	21.706.520
Prensa, publicidad y suscripciones	1.955.107	1.239.942
Alquileres y Expensas	2.620.670	2.195.150
Seguridad	8.291.120	6.400.197
Total	5.102.845.332	4.489.106.852

 Elsa Ramos
Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas
  Victor Dinenzon
Tesorero
  Horacio O. Maldonado
Secretario General
  Carmen Guarini
Presidente
  Adrian Lizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142

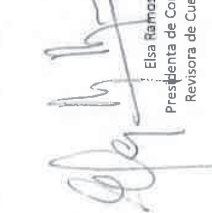

Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia) -
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

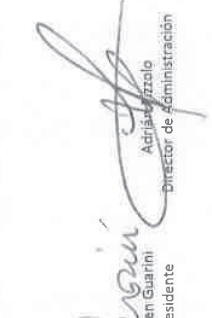
ANEXO "IX"

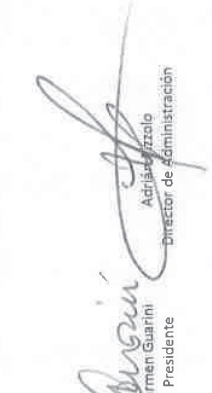
GASTOS ESPECÍFICOS DE SECTORES
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Rubro	Acción social	Internacionales	Cultura y Prensa	Institucionales	Pilar Patagonia	30/06/2025	30/06/2024
Subsidios	650.046.080	473.867.177	707.782.035		493.692.461	650.046.080	728.189.228
Sueldos y cargas sociales	257.256.771	364.458.172	22.767.115	97.912.452		1.932.598.444	1.674.143.754
Eventos, Congresos, Convenciones y Exposiciones		7.407.663	11.986.449	0,00	30.379.762	485.137.740	662.881.474
Varios	11.289.796		62.896.060			61.063.670	65.640.128
Producción y Dirección			59.215.654			62.896.060	68.654.232
Edición, Fotografía y Video						59.215.654	172.969.483
Donaciones	13.115.336				5.010.089	18.125.425	0
Resarcimientos	2.780.610	11.102.989				13.883.599	19.623.665
Honorarios	40.282.968	0,00			69.739.954.36	110.022.922.13	0
Emergencias Médicas	38.974.140				10.739.159	49.713.299	40.453.509
Refrigerio					21.639.556	26.124.561	43.735.613
Movilidad	42.331.628				58.681.193	118.498.395	166.499.910
Prensa, Publicidad y Suscripciones		652.552	4.485.004	11.363.728		32.059.778	72.015.759
Servicios Contratados			8.882.473			434.940.274	568.930.891
Mantenimiento						324.646.941	635.909.040
Insuños Oficina						3.244.351	10.885.399
Impuestos, tasas, etc.						94.741.512	193.639.394
Seguros						32.800.391	31.444.492
Traducciones		35.624.719	12.006.695		20.793.696	35.624.719	41.687.251
TOTAL GASTOS	1.056.077.330	893.113.271	907.507.059	109.276.180	1.579.409.973	4.545.383.814	5.197.303.223


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión
Revisora de Cuentas

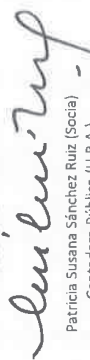

Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adrián Szpalo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN,SANCHEZ RUIZ,RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

ANEXO "X"

RECURSOS Y GASTOS DE SECTORES
Por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (según nota 2.2)

Rubro	Administración	Acción Social	Internacionales	Cultura y Prensa	Institucionales	Pilar Patagonia	30/06/2025	30/06/2024
Recursos de sectores								
Ordinarios								
Cuotas de asociados	24.043.330						24.043.330	21.043.648
Comisiones por Gestión Administrativa (Nota 2.4.g.a.)	3.527.567.242						3.527.567.242	3.629.786.145
Comisiones por Gestión Internacional (Nota 2.4.g.b.)			317.123.545				317.123.545	363.448.378
Comisiones por Acción Social (Nota 2.4.g.a.)		1.382.935.950					1.382.935.950	1.444.331.250
Comisiones por FNA (Nota 2.4.g.a.)			0,00				0	0
Ingresos por art. 4º estatuto (Nota 2.4.g.d.)		0				1.249.167.712	1.249.167.712	237.236.470
Total recursos de sectores (Anexo VII)	3.551.610.572	1.382.935.950	317.123.545	0,00	0,00	1.249.167.712	6.500.837.779	5.695.845.891
Gastos específicos de sectores (Anexo VIII y Anexo IX)	-5.102.845.332	-1.056.077.330	-893.113.271	-907.507.059	-109.276.180	-1.579.409.973	-9.648.229.146	-9.686.410.078
Superavit (Deficit) de sectores antes de resultados financieros	-1.551.234.760	326.858.621	-575.989.727	-907.507.059	-109.276.180	-330.242.261	-3.147.391.367	-3.990.564.187
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 3.6)	-39.342.110	519.510.464	575.989.727	907.507.059	109.276.180	330.242.261	2.403.183.581	8.282.052.628
Superavit (Deficit) por sectores	-1.590.576.871	846.369.085	0,00	0,00	0,00	0,00	-744.207.786	4.291.488.441


Elsa Ramos
Presidenta de Comisión Revisora de Cuentas


Victor Dinenzon
Tesorero


Horacio O. Maldonado
Secretario General


Carmen Guarini
Presidente


Adolfo Pizzolo
Director de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09 de Septiembre de 2025
ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.


Patricia Susana Sánchez Ruiz (Social)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F142
C.P.C.E.C.A.B.A. T 219 F 176

DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (D.A.C.)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales

Vera 559, CABA.
Personería Jurídica Res. 1024 de fecha 30/05/1963.

**INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025**

A los señores Socios de DIRECTORES ARGENTINOS CINEMATOGRAFICOS (DAC) ASOCIACIÓN GENERAL DE DIRECTORES AUTORES CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES:

Se deja constancia de haber comprobado que las registraciones contables son el reflejo de lo acaecido en el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2025, llevándose estas de acuerdo a las reglas de contabilidad generalmente aceptadas.

Es por eso, que se aconseja a la Honorable Asamblea la aprobación de la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo de dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Septiembre de 2025.



Elsa Ramos
Presidenta



De La Vega Daniel
Secretario



Gonzalez Franca Gabriela
Vocal

Comisión Revisora de Cuentas



ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO y ASOCIADOS S.R.L.

Franklin Roosevelt 2225 -5º - C.A.B.A.

Tel 11 4782 3953 - 15 11 3561 2603

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores
Presidente y miembros de la Comisión Directiva de
Directores Argentinos Cinematográficos (DAC)
Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales
C.U.I.T. 30-68651871-6
Domicilio Legal: Vera 559
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC) - Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I a X.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC) Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales al 30 de junio de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Número 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Número 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC) Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica Número 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Número 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

//

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la Asociación Directores Argentinos Cinematográficos (DAC) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de DAC para continuar como asociación en funcionamiento, revelando en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de asociación en funcionamiento.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD Número 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica Número 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD Número 46/2021 del CPCECABA aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de DAC.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la comisión directiva de DAC del principio contable de asociación en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de DAC para continuar como asociación en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la asociación deje de ser una asociación en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la comisión directiva de DAC en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO y ASOCIADOS S.R.L.

Franklin Roosevelt 2225 -5° - C.A.B.A.

Tel 11 4782 3953 - 15 11 3561 2603

///.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los estados contables de la entidad, existe pasivo al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 58.494.017,84 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de septiembre de 2025.-

ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 142

Patricia Susana Sánchez Ruiz
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 219 Fº 176

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/09/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: DAC ASOC GRAL DIR AUT CIN Y AUD A.C.

CUIT: 30-68651871-6

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$51.050.293.409,00

Intervenida por: Dra. PATRICIA SUSANA SANCHEZ RUIZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. PATRICIA SUSANA SANCHEZ RUIZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 219 F° 176

Firma en carácter de socio

ROTMAN, SANCHEZ RUIZ, RUBERTO Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 142

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

761043

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
liczfasz





>>>>> WWW.DIRECTORES.VCOM.AR

DECLARÁ TUS OBRAS
ONLINE EN
WWW.DAC.ORG.AR

✉ contacto@dac.org.ar
Argentina 0800-3456-DAC (322)
☎ Internacional +54-11-5274-1030
📍 Vera 559 (C1414ok) C.A.B.A.
República Argentina